



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Buenas noches, Honorable Cabildo de Zacatecas, sean Ustedes bienvenidos esta Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo. Le solicito al Maestro Iván de Santiago Beltrán quién es el Encargado del Despacho de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Zacatecas nos pueda continuar auxiliando con las funciones de Secretario de Gobierno para el desahogo de la presente Sesión de Cabildo. Maestro Iván de Santiago proceda con el pase de lista”.

El C. Encargado de la Secretaría de Gobierno Municipal, MG.I. Iván de Santiago Beltrán:

“Buenos tardes señores integrantes del Honorable Cabildo, me permito pasar lista de asistencia: Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno (se integra después de iniciada la sesión), Ing. Gregorio Sandoval Flores, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, María de Lourdes Zorrilla Dávila, Mtro. Manuel Castillo Romero, Lic. Margarita López Salazar. No así los Regidores: Lic. Juan Manuel Solís Caldera, quien presenta justificante y el Regidor L.E.M. Sergio Alejandro Garfias Delgado, quien presenta justificante de inasistencia. Informó que se cuenta con 14 asistencias con derecho a voz y voto, por lo tanto, se declara que existe quórum legal para sesionar”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Maestro Iván de Santiago Beltrán, entonces con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución política del Estado de Zacatecas, 47 y 48 fracción segunda de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, se inicia esta décima primera sesión extraordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos en ellas se tomen. Maestro Iván de Santiago de cuenta a este Honorable Cabildo del orden del día que se propone para la presente sesión”.



Zacatecas, Zac. a 09 Agosto de 2019

MGP. IVÁN DE SANTIAGO BELTRÁN

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

PRESENTE



Por medio del presente me permito mandarle un cordial saludo e informarle que por causa de fuerza mayor no podré asistir a la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 11, que tendrá lugar en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal el día 09 de Agosto del 2019.

Sin más por el momento le agradezco su cordial comprensión.

P.A.
Atentamente

LEM. SERGIO ALEJANDRO GARFIAS DELGADO

RÉGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS



Zacatecas, Zacatecas 09 de Agosto del 2019
No. 200/PMZ/REG.2019

M.G.P. IVAN DE SANTIAGO BELTRÁN
ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 120, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, hago de su conocimiento que no podré asistir a la Sesión Extraordinaria de cabildo programada el día de hoy 09 de Agosto del 2019 a las 20:30hrs. Por asuntos personales. Es por ello que pido a usted de la manera más atenta me excuse con mis compañeros y justifique mi ausencia.

Dicho lo anterior me despido de usted agradeciéndole su comprensión.



ATENTAMENTE

LIC. JUAN MANUEL SOLÍS CALDERA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

C.C.P. ARCHIVO



El C. Encargado de la Secretaría de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que le orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente: **“ORDEN DEL DÍA”**”

- 1). Pase de lista de asistencia, y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
- 2). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto.
- 3). Lectura de Correspondencia.
- 4). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la modificación del Punto de Acuerdo AHAZ/136/2019, de Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 06, de fecha 11 de marzo del año 2019, referente a la solicitud de opinión de ubicación de inmueble al H. Ayuntamiento a fin de integrar la documentación exigida por el artículo 2516 fracción V del Código Civil Vigente en el Estado, para la tramitación de diligencias de información Ad Perpetuam a favor del C. Raúl Gómez López.
- 5). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de Régimen de Propiedad en Condominio, que presentan las CC. María Dolores Calvillo Lumbreras y Griselda Margarita Esquivel Calvillo, respecto de una finca ubicada en Calle Cerro San Martín número 128 de la Colonia Lomas de la Pimienta de esta Ciudad Capital.
- 6). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.
- 7.- Propuesta de terna y en su caso, designación del (a) Secretario (a) de Gobierno Municipal.
- 8.- Propuesta de terna y en su caso, designación del (a) Secretario (a) de Desarrollo Social Municipal.
- 9.- Toma de protesta de ley a los funcionarios nombrados por el H. Cabildo”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Maestro Iván de Santiago Beltrán, consulte a este H. Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día propuesto para la presente sesión de Cabildo o existe alguna propuesta de modificación al mismo”.



El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas, se les consulta el orden del día propuesto o existe alguna modificación al mismo”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“La señora Síndico Ruth Calderón Babún, ¿alguien de ustedes?”.

La C. Síndico Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:

“Con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores y Regidoras, pido que el número 6). "Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública”, se baje del orden del día porque emite un oficio en donde la Comisión de Obra Pública, presidida por el Regidor Hiram Azael Galván Ortega, se votó una transferencia de efectivo que corresponde únicamente a la Comisión de Hacienda es cuánto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muy bien señora, previo a que se autorice el bajar este punto del orden del día, cedemos el uso de la voz a este Honorable Cabildo, si es que tienen algo que abonar, respecto a la propuesta de la Síndico Municipal, el Regidor Hiram Azael, ¿alguien más?, la Regidora Fátima ¿alguien más?, para que obre en acta señor Encargado de la Secretaría de Gobierno, acaba de llegar el Licenciado Luis Monreal”.

El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Se registra su asistencia señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Adelante Regidor Hiram:

El C. Regidor Hiram Azael Galván Ortega:

Gracias señor Presidente, nada comentar qué es la transferencia no se votó por la Comisión la cual es la de Obra Pública y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial se aprobó por Comisiones Unidas, nada más porque al parecer dijo la Síndico Municipal que se votó por la Comisión que yo presido, entonces se votó en Comisiones Unidas, precisamente por la facultad



qué tiene ambas, uno en lo referente a la transferencia y otro lo que es precisamente para la ejecución de obra pública, es cuánto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias, le cedemos el uso de la voz a la Regidora Fátima y después a la Síndico Municipal, adelante Regidora”.

La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco:

Si, buenas noches con su permiso señor Presidente, Encargado de Gobierno, compañeros Regidores. Respecto a este tema quiero abonar que en la Comisión se votaron diferentes dictámenes de cada proyecto que se nos presenta, sin embargo aquí no lo meten en un solo dictamen y revisándolo está incorrecto, no debería de haber sido así la fórmula del dictamen ya que por decir un ejemplo gracias, una se votaban a favor y otras en contra y sin embargo aquí no lo están presentando en un solo dictamen, por y no podemos votar el dictamen con tantas obras y con tantos proyectos e incluso hasta de diferentes recursos por ejemplo: el 3 por uno, el dos por uno, el FISE, cuando presidía la Comisión se nos hacía entender por parte de la Secretaría de Gobierno qué deberían de hacer varios punto por ejemplo si se debería de votar todo el dictamen o por obra sino que yo votaría para que se quitara ese punto del orden del día”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas Gracias Regidora Fátima, adelante señora Síndica Municipal”.

La C. Síndico Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:

“Con su permiso señor Presidente, en el dictamen, aquí en el punto de acuerdo había una autorización de transferencia de proyecto 203007 Partida 5411de la unidad administrativa 430, de la Secretaría de Desarrollo Social a la unidad 520 de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, insisto este dictamen debió de haber pasado primero por la Comisión de Hacienda únicamente, es cuánto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Síndica, ¿usted estuvo presente en las Comisiones Unidas?”.

El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Quisiera solicitar la voz informativa al respecto al tema, digo porque ha sido ya recurrente el tema de mencionar facultades exclusivas de la Comisión, si ustedes revisan el reglamento en



ninguna parte menciona esa palabra de “exclusiva”, las facultades exclusivas son para el Ayuntamiento en Pleno, no para una Comisión, y tan es así ha habido Comisiones que son de trabajo y tan es así que ha habido Comisiones que han votado a favor un punto y que en Cabildo se vota distinto, entonces de qué sirve el trabajo pues de la Comisión, solamente para ordenar los temas, aparte es correctamente planteado por el Regidor Hiram ya que nos está excluyendo del conocimiento del tema a la comisión de hacienda, simplemente se está discutiendo en algo que está previsto por el reglamento del trabajo en Comisiones Unidas, ¿porque aplica aquí el trabajo de las Comisiones Unidas?, porque no únicamente es una transferencia entre programas, sino que es parte de la aprobación de obra pública, también hay un error al decir que se está probando transferencia de efectivo, porque esa facultad es contenida por la Secretaría de Finanzas, es decir la Tesorera es la que tiene la facultad de hacer las transferencias, eso está contenido en el Manual de Normas Políticas del Gasto, entonces la parte de Comisiones es para trabajo y si nos vamos todavía a la Ley Orgánica es más específico, más general todavía el tema porque están las facultades enunciadas para Regidoras y Regidores, las facultades para la Síndica, y las facultades para Presidente municipal así como la del Ayuntamiento en su conjunto y es así pueden ser facultades exclusivas, no tanto el tema de las Comisiones, la Síndica podrá hablar de facultades exclusivas para ella, pero no podrá hablar de facultades exclusivas para su comisión, es que imposibilitadas de trabajarlas en Comisiones unidas ya que todos ustedes son integrantes del Cabildo y aquí es donde se tiene la última palabra, sería cuánto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario. Efectivamente si estuvo presente la Comisión de Hacienda qué es importante que esté para poder conformar estas Comisiones Unidas qué es la de obra Pública y la de Hacienda donde se discutieron y se votaron, pero sí coincido con la Regidora Fátima es que se vote en lo particular y que no votemos un solo dictamen, que vayamos partida por partida y eventualmente va a coincidir con lo que se hizo en las Comisiones Unidas para que quede una réplica en este Honorable Cabildo y que vayamos partida por partida y que ustedes vean quien está a favor y quién está en contra o bien se pueda abstener, al final de cuentas este conglomerado de documento, está aglutinando cada uno de los dictámenes, ya se trabajaron en Comisiones Unidas, en donde participó, por eso mi pregunta ¿si usted estaba ahí presente? donde participó Hacienda y Patrimonio Municipal y en este caso Obra Pública, sí coincido que deberá de ser por separado pero ya tengo los argumentos, ya se hizo por Comisiones Unidas, solamente es cuestión de desmembrarlo y votarlo cada uno de los dictámenes cómo se hicieron y al final se estaría valorando cómo se hicieron cada uno de los dictámenes, sería mi propuesta. ¿Alguien más? para cerrar la participación y que se tomen la determinación de bajar o no el orden del día o mantenerlo es la particularidad de que se estuviese votando en lo particular. Les recuerdo que en la última sesión Regidora, les recuerdo que sería la participación de usted y de Luis”.

El C. Regidor, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno:

"Buenas noches, con su permiso Presidente, señoras Síndica, Encargado de la Secretaria, y compañeros Regidores. Primero dejar asentado en acta mi asistencia, no se ha hecho mención de ello, que ya estoy presente”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Cuando usted llegó se tomó luego, luego tome su asistencia”.

El C. Regidor, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno:
El segundo punto si me gustaría retomando el tema de obra pública que se pudiera

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Adelante Regidora Lupita Salazar”.

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:
Muy buenas noches a todas y todos compañeras y compañeros, señor Presidente, Encargado de la Secretaría, en relación al dictamen de Obra Pública y Patrimonio, yo exhorto a los representantes de las Comisiones que tratemos de darle orden a lo que son las acciones que nos competen. Sí primero hay que hacer un movimiento de dinero que se haga y finalmente se analizará el destino, con la finalidad de evitar estas incomodidades y no le veo ningún problema al hacerlo dos por uno, pues, a llevarlo paso por paso con la finalidad de guardar la armonía dentro de nuestras atribuciones y nuestras responsabilidades y celebró que dividan un dictamen que querían votar en una sola emisión, gracias”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Muchas gracias Regidora, pues entonces Maestro Iván de Santiago someta a votación la propuesta de la Síndica si es de bajarse o no el punto número seis o de mantenerse con la particularidad de que se voten los dictámenes de manera separada o individual”.

El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
“Para clarificar, se está discutiendo el quitar un punto del orden del día que solicitó la Síndico, esa es una propuesta y la otra es que se quede como ésta, sin embargo en el punto referido de obra pública, votar de forma individual cada una de las obras constancia el sentido de la votación de las Regidoras y de los Regidores, entonces quienes estén a favor de que se elimine este punto del orden del día, que se baje, favor de manifestarlo levantando su mano. Quienes este a favor de mantener el orden del día cómo ésta enunciado con la particularidad mencionada de votar de forma individual cada una de las obras favor de manifestarlo levantando su mano”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Se aprueba por mayoría de 9 votos, que se mantenga el punto número 6, mientras que la otra propuesta que realiza la Síndico Municipal obtuvo 5 votos a favor; con esa particularidad. **(Punto de Acuerdo AHAZ/266/2019)**”

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Continúa Maestro Iván de Santiago con el orden del día”.

El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Informo al Honorable Cabildo el siguiente punto del orden del día es el punto número **3)**. Lectura de correspondencia”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Entonces ya damos por hecho que se aprobó el orden del día ya con esa modificación, ok”.

El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“No hay correspondencia recibida”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Maestro Iván de Santiago, le solicitó continúa con el desahogo de esta presente sesión”.

El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“El siguiente punto del orden del día es el número 4). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la modificación del Punto de Acuerdo AHAZ/136/2019, de Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 06, de fecha 11 de marzo del año 2019, referente a la solicitud de opinión de ubicación de inmueble al H. Ayuntamiento a fin de integrar la documentación exigida por el artículo 2516 fracción V del Código Civil Vigente en el Estado, para la tramitación de diligencias de información Ad Perpetuum a



favor del C. Raúl Gómez López."

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Muchas gracias se le concede el uso de la voz al Maestro Hiram Azael Galván Ortega, quién es el Presidente de la Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento para que nos dé cuenta del dictamen".

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:

"Gracias, se hace la propuesta del punto de acuerdo y es el siguiente:



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, QUE PRESENTAN LAS CC. MARÍA DOLORES CALVILLO LUMBRERAS Y GRISELDA MARGARITA ESQUIVEL CALVILLO, RESPECTO DE UNA FINCA UBICADA EN CALLE CERRO SAN MARTÍN NÚMERO 128 DE LA COLONIA LOMAS DE LA PIMIENTA DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que la Secretaría de Gobierno Municipal turnó a la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial el día 19 de julio del año en curso, expediente referente a la solicitud de autorización de Régimen de Propiedad en Condominio a través de sus propietarios, las CC. MARÍA DOLORES CALVILLO LUMBRERAS Y GRISELDA MARGARITA ESQUIVEL CALVILLO, respecto de un predio ubicado en Calle Cerro San Martín Número 128 de la Colonia Lomas de la Pimienta de esta Ciudad Capital.

SEGUNDO: Que se radica de la solicitud presentada, relativa a la autorización del Régimen de Propiedad en condominio en un predio ubicado en CALLE CERRO SAN MARTÍN NÚMERO 128 DE LA COLONIA LOMAS DE LA PIMIENTA DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

Que obra en expediente:

- *Solicitud del interesado.*
- *Escritura del predio.*
- *Certificado de Libertad de Gravamen del predio.*
- *Recibo de pago del impuesto predial del año correspondiente.*

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

AV. HEROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 9421.



- ~~Constancia de~~ *Constancia de Compatibilidad Urbanística Municipal.*
- *Constancia de Compatibilidad Urbanística Estatal.*
- *Copia de la credencial de elector del solicitante.*
- *Plano del predio.*
- *Copia de los recibos de agua potable y luz eléctrica.*
- *Fotografías de la fachada del inmueble.*
- *Planos arquitectónicos de los condominios.*
- *Memoria descriptiva.*
- *Opinión procedente de SEDUVOT.*

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial es competente para conocer y emitir el presente dictamen, relativo a la solicitud de autorización de Régimen de Propiedad en Condominio, de tal forma como lo establece el artículo 67, fracciones I, XIV y XVII del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, respecto a una finca urbana ubicada en CALLE CERRO SAN MARTÍN NÚMERO 128 DE LA COLONIA LOMAS DE LA PIMIENTA de esta ciudad capital.

SEGUNDO: Que la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, visto y estudiado el expediente en Sesión de Comisión el 07 de agosto del año 2019, observó que reúne los requisitos que señalan los artículos 277, 281, 322, 324 y 325 del Código Urbano del Estado de Zacatecas vigente y en base a la opinión favorable que emite la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado de Zacatecas, es procedente la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio, ubicado en CALLE CERRO SAN MARTÍN NÚMERO 128 DE LA COLONIA LOMAS DE LA PIMIENTA de esta Ciudad Capital.

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

AV. HEROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 9421.



TERCERO: Qué la Comisión dictaminadora revisó y valoró el expediente minuciosamente, comprobando la procedencia de la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio en propiedad de las CC. MARÍA DOLORES CALVILLO LUMBRERAS Y GRISELDA MARGARITA ESQUIVEL CALVILLO.

FUNDAMENTO LEGAL

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido en los artículos 86 fracciones II, V y VIII y 87 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 12 fracciones II y III, 16 fracciones III, IV y VI, 60 fracción IV, 67 fracción XIV y 94 fracción IV del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas; y 277, 281, 322, 324 y 325 del Código Urbano del Estado de Zacatecas vigente, la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial propone lo siguiente:

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza la solicitud relativa al Régimen de Propiedad en Condominio tipo vertical para tres condominios, que pretende establecer en una finca ubicada en la CALLE CERRO SAN MARTÍN NÚMERO 128 DE LA COLONIA LOMAS DE LA PIMIENTA de esta Ciudad Capital, para uso habitacional con una superficie de terreno de 119.82 M² y una superficie construida de 320.54 M² a favor de las CC. MARÍA DOLORES CALVILLO LUMBRERAS Y GRISELDA MARGARITA ESQUIVEL CALVILLO, cuyos condominios quedan plenamente descritos con las siguientes medidas y colindancias:

De noroeste a sureste 13.70 MTS y linda con Calle Cerro San Martín; de noreste a suroeste 9.60 MTS y linda con el lote cinco; de sureste a noroeste 14.00 MTS y linda con las fracciones dos y tres y finalmente de suroeste a noreste 8.00 MTS y linda con el lote tres.

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS


AV. HEROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 9421.



SEGUNDO: Se integrará conforme a la siguiente tabla de porcentajes de indivisos:

AREA	PORCENTAJE %	SUPERFICIE DE TERRENO M2	AREA DE CONSTRUCCIÓN	
CONDominio 01	37.38%	119.82	119.82	M2
CONDominio 02	30.05%	0.00	96.31	M2
CONDominio 03	30.05%	0.00	96.31	M2
USO COMUN 01	2.52%	0.00	8.10	M2
USO COMUN 02	0.00	0.00	0.0	M2
TOTAL	100.00%	119.82	320.54	M2

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., A 07 DE AGOSTO DE 2019
COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL


REGIDOR MTR. HIRAM AZAEL GALVÁN ORTEGA
PRESIDENTE

REGIDOR ING. GREGORIO SANDOVAL FLORES
SECRETARIO


REGIDORA MTRA. MAYRA ALEJANDRA ESPINO GARCÍA
VOCAL 1


REGIDOR LIC. JUAN MANUEL SOLÍS CALDERA
VOCAL 2

REGIDORA DRA. FÁTIMA STEFANÍA CASTRELLÓN PACHECO
VOCAL 3

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

AV. HEROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 9421.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias al Regidor Hiram Azael Galván Ortega, quien es nuestro Presidente de la Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, le solicito al Maestro Iván de Santiago ¿si algún integrante de este Cuerpo de Cabildo desea intervenir tomé la lista de sus participaciones, adelante Maestro”.

El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“En este momento se abre el registro para las participaciones, les recuerdo que para ser ejecutivas las reuniones de Cabildo nos sometamos a lo que nos dicta el reglamento el que respetemos los registros y los tiempos de participación, adelante quien desee participar, no hay registros señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Maestro Iván de Santiago entonces proceda a la votación correspondiente del punto del orden del día que nos ocupa”.

El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas se le solicita manifestar de manera económica el sentido de su voto con respecto al punto número 4). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la modificación del Punto de Acuerdo AHAZ/136/2019, de Sesión Extraordinaria de Cabildo N°06, de fecha 11 de marzo del año 2019, referente a la solicitud de opinión de ubicación de inmueble al H. Ayuntamiento a fin de integrar la documentación exigida por el artículo 2516 fracción V del Código Civil Vigente en el Estado, para la tramitación de diligencias de información Ad Perpetuam a favor del C. Raúl Gómez López. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo AHAZ/267/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidoras, Regidores y Síndico Municipal. Le solicitó al Maestro Iván de Santiago continuar con el desarrollo de la sesión”.

El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Informó al Honorable Cabildo que el siguiente punto del orden del día es el número 5). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a las solicitud de



Régimen de Propiedad en Condominio, que presentan las CC. María Dolores Calvillo Lumbreras y Griselda Margarita Esquivel Calvillo, respecto de una finca ubicada en Calle Cerro San Martín número 128 de la Colonia Lomas de la Pimienta de esta Ciudad Capital".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Se le concede el uso de la voz al Regidor Azael Galván Ortega Quién es el Presidente de la Comisión de Obra Pública Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para que nos dé cuenta del dictamen correspondiente adelante Regidor".

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:

"Gracias, me permito dar lectura al siguiente dictamen:



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, QUE PRESENTAN LAS CC. MARÍA DOLORES CALVILLO LUMBRERAS Y GRISELDA MARGARITA ESQUIVEL CALVILLO, RESPECTO DE UNA FINCA UBICADA EN CALLE CERRO SAN MARTÍN NÚMERO 128 DE LA COLONIA LOMAS DE LA PIMIENTA DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que la Secretaría de Gobierno Municipal turnó a la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial el día 19 de julio del año en curso, expediente referente a la solicitud de autorización de Régimen de Propiedad en Condominio a través de sus propietarios, las CC. MARÍA DOLORES CALVILLO LUMBRERAS Y GRISELDA MARGARITA ESQUIVEL CALVILLO, respecto de un predio ubicado en Calle Cerro San Martín Número 128 de la Colonia Lomas de la Pimienta de esta Ciudad Capital.

SEGUNDO: Que se radica de la solicitud presentada, relativa a la autorización del Régimen de Propiedad en condominio en un predio ubicado en CALLE CERRO SAN MARTÍN NÚMERO 128 DE LA COLONIA LOMAS DE LA PIMIENTA DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

Que obra en expediente:

- *Solicitud del interesado.*
- *Escritura del predio.*
- *Certificado de Libertad de Gravamen del predio.*
- *Recibo de pago del impuesto predial del año correspondiente.*

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

AV. HEROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 9421.



- *Constancia de Compatibilidad Urbanística Municipal.*
- *Constancia de Compatibilidad Urbanística Estatal.*
- *Copia de la credencial de elector del solicitante.*
- *Plano del predio.*
- *Copia de los recibos de agua potable y luz eléctrica.*
- *Fotografías de la fachada del inmueble.*
- *Planos arquitectónicos de los condominios.*
- *Memoria descriptiva.*
- *Opinión procedente de SEDUVOT.*

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial es competente para conocer y emitir el presente dictamen, relativo a la solicitud de autorización de Régimen de Propiedad en Condominio, de tal forma como lo establece el artículo 67, fracciones I, XIV y XVII del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, respecto a una finca urbana ubicada en CALLE CERRO SAN MARTÍN NÚMERO 128 DE LA COLONIA LOMAS DE LA PIMIENTA de esta ciudad capital.

SEGUNDO: Qué la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, visto y estudiado el expediente en Sesión de Comisión el 07 de agosto del año 2019, observó que reúne los requisitos que señalan los artículos 277, 281, 322, 324 y 325 del Código Urbano del Estado de Zacatecas vigente y en base a la opinión favorable que emite la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado de Zacatecas, es procedente la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio, ubicado en CALLE CERRO SAN MARTÍN NÚMERO 128 DE LA COLONIA LOMAS DE LA PIMIENTA de esta Ciudad Capital.

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

AV. HEROES DE CHIAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 9421.



TERCERO: Qué la Comisión dictaminadora revisó y valoró el expediente minuciosamente, comprobando la procedencia de la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio en propiedad de las CC. MARÍA DOLORES CALVILLO LUMBRERAS Y GRISELDA MARGARITA ESQUIVEL CALVILLO.

FUNDAMENTO LEGAL

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido en los artículos 86 fracciones II, V y VIII y 87 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 12 fracciones II y III, 16 fracciones III, IV y VI, 60 fracción IV, 67 fracción XIV y 94 fracción IV del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas; y 277, 281, 322, 324 y 325 del Código Urbano del Estado de Zacatecas vigente, la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial propone lo siguiente:

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza la solicitud relativa al Régimen de Propiedad en Condominio tipo vertical para dos condominios, que pretende establecer en una finca ubicada en la CALLE CERRO SAN MARTÍN NÚMERO 128 DE LA COLONIA LOMAS DE LA PIMIENTA de esta Ciudad Capital, para uso habitacional con una superficie de terreno de 119.82 M2 y una superficie construida de 320.54 M2 a favor de las CC. MARÍA DOLORES CALVILLO LUMBRERAS Y GRISELDA MARGARITA ESQUIVEL CALVILLO, cuyos condominios quedan plenamente descritos con las siguientes medidas y colindancias:

De noroeste a sureste 13.70 MTS y linda con Calle Cerro San Martín; de noreste a suroeste 9.60 MTS y linda con el lote cinco; de sureste a noroeste 14.00 MTS y linda con las fracciones dos y tres y finalmente de suroeste a noreste 8.00 MTS y linda con el lote tres.

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS


AV. HEROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 9421.



SEGUNDO: Se integrará conforme a la siguiente tabla de porcentajes de indivisos:

AREA	PORCENTAJE %	SUPERFICIE DE TERRENO M2	AREA DE CONSTRUCCIÓN	
CONDominio 01	37.38%	119.82	119.82	M2
CONDominio 02	30.05%	0.00	96.31	M2
CONDominio 03	30.05%	0.00	96.31	M2
USO COMUN 01	2.52%	0.00	8.10	M2
USO COMUN 02	0.00	0.00	0.0	M2
TOTAL	100.00%	119.82	320.54	M2

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., A 07 DE AGOSTO DE 2019
COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL


REGIDOR MTR. HIRAM AZAEL GALVÁN ORTEGA
PRESIDENTE

REGIDOR ING. GREGORIO SANDOVAL FLORES
SECRETARIO


REGIDORA MTRA. MAYRA ALEJANDRA ESPINO GARCÍA
VOCAL 1


REGIDOR LIC. JUAN MANUEL SOLÍS CALDERA
VOCAL 2

REGIDORA DRA. FÁTIMA STEFANÍA CASTRELLÓN PACHECO
VOCAL 3

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

AV. HEROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 9421.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias al Presidente de la Comisión, Hiram Azael Galván Ortega quién es nuestro Presidente de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. De nueva cuenta le solicitó Maestro Iván de Santiago que si algún integrante de este Honorable Cabildo desea intervenir tomé la lista de sus participaciones en primera y segunda ronda”.

El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Si algún integrante de este Cabildo desea participar se toma la primera ronda la maestra María de Lourdes Zorrilla Dávila ¿alguien más?, la Regidora Lupita, se cierra el registro de participaciones en primera ronda”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Adelante Regidora”.

La C. Regidora, Lic. Ma. de Lourdes Zorrilla Dávila:

“Si, gracias una pequeña observación en el punto de acuerdo, dice que son tres condominios y en el Cuerpo de la propuesta, en el primer punto dice que habla de dos condominios Entonces nada más habría que corregir qué son tres condominios, es cuánto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidora, que se haga la corrección Regidor, gracias por su observación Maestra. Ahora cedemos el uso de la voz a la Arquitecta María Guadalupe Salazar Contreras, adelante”.

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:

“Gracias por el uso de la voz, a mí me gustaría ver las memorias descriptivas de los regímenes de propiedad en condominio, dado que no pertenezco a la Comisión y acudo por iniciativa propia ya que no se me hacen llegar los documentos y ya se regularizará con alguna petición que me dijeron que era escrita y que era necesario para que me entregaron los documentos, entonces bueno, yo no puedo votar y se me hace muy raro que en el cuadro de indivisos no hay área común Entonces no sé por dónde vayan entrar y necesitaría ver el proyecto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:



“Muy bien queda sentada su solicitud, en segunda ronda alguien desea participar, muy bien Si ya nadie quiere participar en la segunda y en la última ronda le solicitó al Maestro Iván de Santiago que proceda la votación de manera económica respecto al punto del orden del día que nos ocupa”.

El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

"Integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas se le solicita manifestar de manera económica respecto al punto número **5)**. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a las solicitud de Régimen de Propiedad en Condominio, que presentan las CC. María Dolores Calvillo Lumbreras y Griselda Margarita Esquivel Calvillo, respecto de una finca ubicada en Calle Cerro San Martín número 128 de la Colonia Lomas de la Pimienta de esta Ciudad Capital. Informo que la propuesta fue aprobada por mayoría de 10 votos a favor, 4 votos en contra y 0 abstenciones". **(Punto de Acuerdo AHAZ/268/2019)**

El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

"La Regidora Lupita Salazar solicita el uso de la voz, pero le comentó que se necesita el momento procesal para... se somete a consideración si desean otorgarle el uso de la voz a la Regidora Lupita Salazar”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Primero vamos con el resultado de la votación son 10 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones, se aprueba por mayoría de votos. Bueno así sería para que obre en el acta y si desea hacer uso de la voz adelante Regidora”.

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:

"Agradezco su consideración, yo no puedo votar a favor y es en contra, porque tiene áreas de oportunidad, votar a favor un régimen de propiedad en condominio no le da seguridad jurídica a los condóminos qué son los que habitan los condominios, necesito ver las memorias descriptivas para analizarlas y no, 1000 disculpas no puedo confiar ni en la secretaria, ni en las personas de la comisión dado que siempre llegan con muchas áreas de oportunidad, es cuánto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidora, le solicitó al Maestro Iván de Santiago continuar con el desarrollo de la presente sesión de Cabildo”.



El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

"El siguiente punto del orden del día es el punto número **6**). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Muchas gracias Maestro Iván de Santiago, se le concede el uso de la voz al Regidor Hiram Azael Galván Ortega quién es el Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para que nos dé cuenta de los dictámenes y de cómo serán votados y en qué orden cada uno de los dictámenes, es para todos los que estamos aquí presentes, nos pudiésemos, darle continuidad de manera muy puntual".



H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZAC.

COMISIONES UNIDAS DE OBRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

DICTAMEN QUE PRESENTA EN CONJUNTO LAS COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE OBRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y LA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

A N T E C E D E N T E S :

PRIMERO: Que se recibió solicitud referente a la autorización de la ejecución de Obra Pública y contratación de Servicio Relacionado con la Obra Pública; en caso del inciso 3) Transferencia de Recursos y Ejecución de Obra Pública ante la Presidencia de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del día 06 de agosto del año 2019, suscrita por el arquitecto Alonso Arturo Enríquez Ortega en calidad de Encargado de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Zacatecas.

SEGUNDA: Obra y Servicio Relacionado con la Obra Pública correspondiente a los Programas FISE (Fondo de Infraestructura Social Estatal, FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal), Programa 2x1 "Trabajando unidos Con los Migrantes 2019", PMO (Programa Municipal de Obra) y Remanentes Fondo III 2018, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Zacatecas, Zac., siendo las siguientes:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



1. Obras Correspondientes al CONVENIO FISE-ORIGEN/ZACATECAS/056/2019,

Monto Total		Aportación Estatal (FISE)		Aportación Municipal (FISM)	
\$	4'500,000.00	100 %	\$	1'500,000.00	33.33 %
				\$	3'000,000.00
					66.67 %

No.	Nombre de la Obra	Aportación		Importe (\$)
		Estatal	Municipal	
1.1	Construcción de Red de Drenaje y Colector en colonia Gonzalo García García	\$ 883,986.97	\$ 1'562,636.26	\$ 2'446,623.23
1.2	Ampliación Red de Drenaje Calle Madroño Frac. La Escondida	\$ 83,223.81	\$ 194,188.90	\$ 277,412.71
1.3	Ampliación Red de Agua Potable Calle Cedro, Frac. La Escondida	\$ 35,377.60	\$ 82,547.72	\$ 117,925.32
1.4	Ampliación Red de Electrificación Calle JIAPAZ y Clorofila, El Jaralillo	\$ 178,756.70	\$ 417,098.98	\$ 595,855.68
1.5	Ampliación Red de Electrificación Calle Cedro y Manzanilla Frac. La Escondida	\$ 146,479.35	\$ 341,785.15	\$ 488,264.50
1.6	Ampliación Red de Electrificación Calle Rama y Tronco, El Jaralillo	\$ 109,579.35	\$ 255,685.15	\$ 365,264.50
1.7	Ampliación Red de Electrificación Calle Santa Isabel, Lomas de Bracho	\$ 62,596.22	\$ 146,057.84	\$ 208,654.06
Totales		\$ 1'500,000.00	\$ 3'000,000.00	\$ 4'500,000.00

2. Obras correspondientes al Programa 2x1 "Trabajando Unidos con los Migrantes 2019"

No.	Obra y/o Acción	Monto Total (\$)	Aportaciones		
			Estatal	Municipal	Migrante
2.1	Construcción de Pórtico y Ampliación de Acceso Principal en Benito Juárez	\$ 620,000.00	\$ 206,666.67	\$ 206,666.67	\$ 206,666.67
2.2	Construcción de Cerezo Perimetral en Plaza Cívica en Benito Juárez	\$ 598,412.37	\$ 199,470.79	\$ 199,470.79	\$ 199,470.79
2.3	Construcción de Sala de Velación 1ª. Etapa en el Magway	\$ 1,000,000.00	\$ 333,333.33	\$ 333,333.33	\$ 333,333.33
Totales		\$ 2,218,412.37	\$ 739,470.79	\$ 739,470.79	\$ 739,470.79

3. Transferencia de recursos a la Secretaría de Obras Públicas por parte de la Secretaría de Desarrollo Social para la ejecución de las siguientes obras:

No.	Nombre de la Obra	Localidad	Monto (\$)	
3.1	Módulo de Sanitarios en la Plaza Principal	Comunidad Benito Juárez	\$	390,000.00
3.2	Módulo de Sanitarios en la Unidad Deportiva	Comunidad de Machines	\$	340,000.00
3.3	Rehabilitación de Jardín de Niños "Zacatecas"	Zacatecas	\$	200,000.00
3.4	Colocación de cubierta con Malla Sombra Jardín de Niños Mariano Vega Colonia Lázaro Cárdenas	Zacatecas	\$	150,000.00
Total			\$	1'080,000.00

Autorización de la transferencia del Proyecto 203007, partida 5411 de la unidad Administrativa 430 (Secretaría de Desarrollo Social Municipal), a la Unidad 520 (Secretaría de Obras Públicas Municipales), quedando distribuida de la siguiente manera:



Procedencia del Recurso Unidad 430					Destino del Recurso Unidad 520				
No.	Fuente Finan.	Proyecto	Partida	Monto	No.	Fuente Finan.	Proyecto	Partida	Monto
1	111	203007	5411-2	\$ 1'080,000.00	1	111	307018	6121-2	\$ 390,000.00
					2	111	307019	6121-2	\$ 340,000.00
					3	111	307020	6121-2	\$ 200,000.00
					4	111	307021	6121-2	\$ 150,000.00
Total a Transferir				\$ 1'080,000.00	Total Transferido				\$ 1'080,000.00

Autorización de las obras que a continuación se describen:

No.	Proyecto	Nombre de la Obra	Monto (\$)
3.1	307018	Módulo de Sanitarios en la Plaza Principal Comunidad Benito Juárez	\$ 390,000.00
3.2	307019	Módulo de Sanitarios en la Unidad Deportiva Comunidad de Machines	\$ 340,000.00
3.3	307020	Rehabilitación de Jardín de Niños "Zacatecas", Zacatecas	\$ 200,000.00
3.4	307021	Colocación de cubierta con Malla Sombra Jardín de Niños Mariano Vega Colonia Lázaro Cárdenas, Zacatecas	\$ 150,000.00
Total			\$ 1'080,000.000

4. Autorización para la ejecución de la obra "Rehabilitación de Baños en Escuela Secundaria Federal No. 1 Zacatecas, Zac." por un monto de \$ 270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.), los recursos provienen de los Remanentes del Fondo III 2018 de la fuente de financiamiento 513, Proyecto 415001, Partida 6121-2 de la unidad 520 (Secretaría de Obras Públicas Municipales).

5. Autorización de la ejecución de la 3ª. Etapa del Programa "Zacatecas sin Baches" 2019, mismas que se realizaran con recursos propios de acuerdo a la ampliación de recursos por una cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) al Programa Municipal de Obra (PMO) 2019, para lo cual se anexa suficiencia presupuestal de la Secretaría de finanzas y Tesorería Municipal.

No.	Nombre de la Obra	Monto (\$)
5.1	Bacheo a Base de Piso de Concreto Hidráulico Tercera Etapa del Programa "Zacatecas sin Baches"	\$ 255,145.27
5.2	Bacheo a Base de Piso de Concreto Asfáltico Tercera Etapa del Programa "Zacatecas sin Baches"	\$ 63,134.32
5.2	Bacheo a Base de Piso de Adoquín Regular Tercera Etapa del Programa "Zacatecas sin Baches"	\$ 216,417.46
5.4	Bacheo a Base de Piso de Adoquín Irregular Tercera Etapa del Programa "Zacatecas sin Baches"	\$ 465,301.74
Total		\$ 999,998.79

6. Autorización de la construcción de la Obra "Aula Didáctica en Escuela Primaria Club de Leones Ubicada en Avenida 5 Señores, Zacatecas, Zac." en la cual el Municipio Ejecutara los trabajos, pero solo Pagara la Mano de Obra, ya que la Secretaría de Educación aportara los Insumos de dicha Aula y los Padres de Familia otorgaran los materiales pétreos de la región (piedra, grava y arena). La distribución financiera es la siguiente:

No.	Nombre de la Obra	Aportaciones
-----	-------------------	--------------



		Municipio	Estado y Padres de Familia	Total de la Obra
6.1	Aula Didáctica en Escuela Primaria Club de Leones Ubicada en Avenida 5 Señores, Zacatecas, Zac.	\$ 188,738.55	\$ 154,966.26	\$ 380,601.87

De acuerdo a lo anterior se solicita la ejecución de la Obra en mención por una cantidad de **\$188,738.55** (ciento treinta y ocho mil setecientos treinta y ocho pesos 55/100 m.n.), cantidad que corresponde a la mano de obra de la misma.

7. Aprobación de \$160,000.00 pesos para la contratación de un Servicio Relacionado con la Obra Pública para la elaboración de Memorias de Calculo Estructural.

No.	Nombre del Proyecto	Programa
7.1	Sala de Velación El Maguay 1ª. Etapa	Programa 2x1
7.2	Pórtico Acceso Benito Juárez	Programa 2x1
7.3	Construcción Domo Cancha rescatada en Col. Díaz Ordaz	Fondo Minero 2017
7.4	Construcción Cancha de Futbol Rápido Colonia Pedro Ruiz González	Fondo Minero 2017
7.5	Construcción de domo en CEBETIZ #23 Colonia Felipe Ángeles	Fondo Minero 2017
7.6	Construcción Domo en Cancha de Futbol Rápido en Comunidad Miguel Hidalgo	Fondo Minero 2017
7.7	Construcción de Domo en Cancha de Telesecundaria Francisco González Bocanegra, Colonia Lázaro Cárdenas	Fondo Minero 2017
7.8	Construcción de Domo en Escuela Valentín Gómez Farias, Colonia Centro	Fondo Minero 2017
7.9	Construcción de Domo Escuela Primaria Benito Juárez, Zacatecas, Zac.	Fondo Minero 2017
7.10	Construcción de Domo Escuela Primaria Miguel Hidalgo, Comunidad Miguel Hidalgo	Fondo Minero 2017
7.11	Construcción de domo en Escuela Primaria González Ortega Comunidad de Machines	Fondo Minero 2017
7.12	Construcción de domo en Telesecundaria Ricardo Flores Magón, La Escondida	Fondo Minero 2017
7.13	Domo en Secundaria Juan Pablo García Colonia Filósofos	Fondo Minero 2017

Este recurso pertenece al Programa Municipal de Obra Autorizado en el Presupuesto de Egresos 2019.

8. Regularización de la aprobación de la obra "Rehabilitación de Camellón García Salinas" por un monto de \$742,935.35 (setecientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y cinco pesos 35/100 m.n)

TERCERO: Que, en la solicitud antes referida, se anexó presupuesto y proyecto de las Obras y en su caso Validaciones Presupuestales otorgadas por la Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal.



CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Se solicita la autorización de la contratación y ejecución de obra pública, contratación de servicio relacionado con la obra Pública y en el caso del inciso 3) transferencia de recursos y ejecución de obra Pública, siendo las siguientes:

1. Obras Correspondientes al CONVENIO FISE-ORIGEN/ZACATECAS/056/2019,

Monto Total		Aportación Estatal (FISE)		Aportación Municipal (FISM)	
\$	4'500,000.00	100 %	\$	1'500,000.00	33.33 %
				\$	3'000,000.00
					66.67 %

No.	Nombre de la Obra	Aportación		Importe (\$)
		Estatal	Municipal	
1.1	Construcción de Red de Drenaje y Colector en colonia Gonzalo García García	\$ 883,986.97	\$ 1'562,636.26	\$ 2'446,623.23
1.2	Ampliación Red de Drenaje Calle Madroño Frac. La Escondida	\$ 83,223.81	\$ 194,188.90	\$ 277,412.71
1.3	Ampliación Red de Agua Potable Calle Cedro, Frac. La Escondida	\$ 35,377.60	\$ 82,547.72	\$ 117,925.32
1.4	Ampliación Red de Electrificación Calle JIAPAZ y Clorofila, El Jaralillo	\$ 178,756.70	\$ 417,098.98	\$ 595,855.68
1.5	Ampliación Red de Electrificación Calle Cedro y Manzanilla Frac. La Escondida	\$ 146,479.35	\$ 341,785.15	\$ 488,264.50
1.6	Ampliación Red de Electrificación Calle Rama y Tronco, El Jaralillo	\$ 109,579.35	\$ 255,685.15	\$ 365,264.50
1.7	Ampliación Red de Electrificación Calle Santa Isabel, Lomas de Bracho	\$ 62,596.22	\$ 146,057.84	\$ 208,654.06
Totales		\$ 1'500,000.00	\$ 3'000,000.00	\$ 4'500,000.00

2. Obras correspondientes al Programa 2x1 "Trabajando Unidos con los Migrantes 2019"

No.	Obra y Acción	Monto Total (\$)	Aportaciones	
			Estatal	Municipal Migrante
2.1	Construcción de Pórtico y Ampliación de Acceso Principal en Benito Juárez	\$ 620,000.00	\$ 206,666.67	\$ 206,666.67
2.2	Construcción de Cerco Perimetral en Plaza Cívica en Benito Juárez	\$ 398,412.37	\$ 199,470.79	\$ 199,470.79
2.3	Construcción de Sala de Velación 1ª. Etapa en el Maguay	\$ 1,000,000.00	\$ 333,333.33	\$ 333,333.33
Totales		\$ 2,218,412.37	\$ 739,470.79	\$ 739,470.79

3. Transferencia de recursos a la Secretaría de Obras Públicas por parte de la Secretaría de Desarrollo Social para la ejecución de las siguientes obras:

No.	Nombre de la Obra	Localidad	Monto (\$)
3.1	Módulo de Sanitarios en la Plaza Principal	Comunidad Benito Juárez	\$ 390,000.00
3.2	Módulo de Sanitarios en la Unidad Deportiva	Comunidad de Machines	\$ 340,000.00
3.3	Rehabilitación de Jardín de Niños "Zacatecas"	Zacatecas	\$ 200,000.00



3.4	Colocación de cubierta con Malla Sombra Jardín de Niños Mariano Vega Colonia Lázaro Cárdenas	Zacatecas	\$	150,000.00
Total			\$	1'080,000.000

Autorización de la transferencia del Proyecto 203007, partida 5411 de la unidad Administrativa 430 (Secretaría de Desarrollo Social Municipal), a la Unidad 520 (Secretaría de Obras Públicas Municipales), quedando distribuida de la siguiente manera:

Procedencia del Recurso Unidad 430					Destino del Recurso Unidad 520				
No.	Fuente Finan.	Proyecto	Partida	Monto	No.	Fuente Finan.	Proyecto	Partida	Monto
1	111	203007	5411-2	\$ 1'080,000.00	1	111	307018	6121-2	\$ 390,000.00
					2	111	307019	6121-2	\$ 340,000.00
					3	111	307020	6121-2	\$ 200,000.00
					4	111	307021	6121-2	\$ 150,000.00
Total a Transferir				\$ 1'080,000.00	Total Transferido				\$ 1'080,000.00

Autorización de las obras que a continuación se describen:

No.	Proyecto	Nombre de la Obra	Monto (\$)
3.1	307018	Módulo de Sanitarios en la Plaza Principal Comunidad Benito Juárez	\$ 390,000.00
3.2	307019	Módulo de Sanitarios en la Unidad Deportiva Comunidad de Machines	\$ 340,000.00
3.3	307020	Rehabilitación de Jardín de Niños "Zacatecas", Zacatecas	\$ 200,000.00
3.4	307021	Colocación de cubierta con Malla Sombra Jardín de Niños Mariano Vega Colonia Lázaro Cárdenas, Zacatecas	\$ 150,000.00
Total			\$ 1'080,000.000

- Autorización para la ejecución de la obra "Rehabilitación de Baños en Escuela Secundaria Federal No. 1 Zacatecas, Zac." por un monto de \$ 270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.), los recursos provienen de los Remanentes del Fondo III 2018 de la fuente de financiamiento 513, Proyecto 415001, Partida 6121-2 de la unidad 520 (Secretaría de Obras Públicas Municipales).
- Autorización de la ejecución de la 3ª. Etapa del Programa "Zacatecas sin Baches" 2019, mismas que se realizarán con recursos propios de acuerdo a la ampliación de recursos por una cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) al Programa Municipal de Obra (PMO) 2019, para lo cual se anexa suficiencia presupuestal de la Secretaría de finanzas y Tesorería Municipal.

No.	Nombre de la Obra	Monto (\$)
5.1	Bacheo a Base de Piso de Concreto Hidráulico Tercera Etapa del Programa "Zacatecas sin Baches"	\$ 255,145.27
5.2	Bacheo a Base de Piso de Concreto Asfáltico Tercera Etapa del Programa "Zacatecas sin Baches"	\$ 63,134.32
5.2	Bacheo a Base de Piso de Adoquín Regular Tercera Etapa del Programa "Zacatecas sin Baches"	\$ 216,417.46



5.4	Bacheo a Base de Piso de Adoquín Irregular Tercera Etapa del Programa "Zacatecas sin Baches"	\$	465,301.74
Total		\$	990,998.79

6. Autorización de la construcción de la Obra "Aula Didáctica en Escuela Primaria Club de Leones Ubicada en Avenida 5 Señores, Zacatecas, Zac." en la cual el Municipio Ejecutara los trabajos, pero solo Pagara la Mano de Obra, ya que la Secretaria de Educación aportara los Insumos de dicha Aula y los Padres de Familia otorgaran los materiales pétreos de la región (piedra, grava y arena). La distribución financiera es la siguiente:

No.	Nombre de la Obra	Aportaciones		Total de la Obra
		Municipio	Estado y Padres de Familia	
6.1	Aula Didáctica en Escuela Primaria Club de Leones Ubicada en Avenida 5 Señores, Zacatecas, Zac.	\$ 188,738.55	\$ 154,966.26	\$ 380,601.87

De acuerdo a lo anterior se solicita la ejecución de la Obra en mención por una cantidad de \$188,738.55 (ciento treinta y ocho mil setecientos treinta y ocho pesos 55/100 m.n.), cantidad que corresponde a la mano de obra de la misma.

7. Aprobación de \$160,000.00 pesos para la contratación de un Servicio Relacionado con la Obra Pública para la elaboración de Memorias de Calculo Estructural.

No.	Nombre del Proyecto	Programa
7.1	Sala de Velación El Maguey 1ª. Etapa	Programa 2x1
7.2	Pórtico Acceso Benito Juárez	Programa 2x1
7.3	Construcción Domo Cancha rescatada en Col. Díaz Ordaz	Fondo Minero 2017
7.4	Construcción Cancha de Fútbol Rápido Colonia Pedro Ruiz González	Fondo Minero 2017
7.5	Construcción de domo en CEBETIZ #23 Colonia Felipe Ángeles	Fondo Minero 2017
7.6	Construcción Domo en Cancha de Fútbol Rápido en Comunidad Miguel Hidalgo	Fondo Minero 2017
7.7	Construcción de Domo en Cancha de Telesecundaria Francisco González Bocanegra, Colonia Lázaro Cárdenas	Fondo Minero 2017
7.8	Construcción de Domo en Escuela Valentín Gómez Farias, Colonia Centro	Fondo Minero 2017
7.9	Construcción de Domo Escuela Primaria Benito Juárez, Zacatecas, Zac.	Fondo Minero 2017
7.10	Construcción de Domo Escuela Primaria Miguel Hidalgo, Comunidad Miguel Hidalgo	Fondo Minero 2017
7.11	Construcción de domo en Escuela Primaria González Ortega Comunidad de Machines	Fondo Minero 2017
7.12	Construcción de domo en Telesecundaria Ricardo Flores Magón, La Escondida	Fondo Minero 2017
7.13	Domo en Secundaria Juan Pablo García Colonia Filósofos	Fondo Minero 2017

Este recurso pertenece al Programa Municipal de Obra Autorizado en el Presupuesto de Egresos 2019.

8. Regularización de la aprobación de la obra "Rehabilitación de Camellón García Salinas" por un monto de \$742,935.35 (setecientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y cinco pesos 35/100 m.n)



SEGUNDO: Se analizaron debidamente tanto el presupuesto, proyecto y validación presupuestal de las obras que nos ocupan.

TERCERO: Que las comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y de Hacienda y Patrimonio Municipal; con competentes para conocer del presente asunto de conformidad con los artículos 65 fracción VI y 67 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas.

FUNDAMENTO LEGAL

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas 3,4,5, 86 fracciones II, V y VIII; y 88 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 65 Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal proponen lo siguiente:

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

UNICO: Es de autorizarse y se autoriza la Contratación y Ejecución de Obra Pública, Contratación de Servicio Relacionado con la Obra Pública y en el caso del inciso 3) Transferencia de Recursos y Ejecución de Obra Pública, siendo las siguientes:



I. Obras Correspondientes al CONVENIO FISE-ORIGEN/ZACATECAS/056/2019,

Monto Total	Aportación Estatal (FISE)	Aportación Municipal (FISM)
\$ 4'500,000.00 100 %	\$ 1'500,000.00 33.33 %	\$ 3'000,000.00 66.67 %

No.	Nombre de la Obra	Aportación		Importe (\$)
		Estatal	Municipal	
1.1	Construcción de Red de Drenaje y Colector en colonia Gonzalo García García	\$ 883,986.97	\$ 1'562,636.26	\$ 2'446,623.23
1.2	Ampliación Red de Drenaje Calle Madroño Frac. La Escondida	\$ 83,223.81	\$ 194,188.90	\$ 277,412.71
1.3	Ampliación Red de Agua Potable Calle Cedro, Frac. La Escondida	\$ 35,377.60	\$ 82,547.72	\$ 117,925.32
1.4	Ampliación Red de Electrificación Calle XIAPAZ y Clorofila, El Jaralillo	\$ 178,756.70	\$ 417,098.98	\$ 595,855.68
1.5	Ampliación Red de Electrificación Calle Cedro y Manzanilla Frac. La Escondida	\$ 146,479.35	\$ 341,785.15	\$ 488,264.50
1.6	Ampliación Red de Electrificación Calle Rama y Tronco, El Jaralillo	\$ 109,579.35	\$ 255,685.15	\$ 365,264.50
1.7	Ampliación Red de Electrificación Calle Santa Isabel, Lomas de Bracho	\$ 62,596.22	\$ 146,057.84	\$ 208,654.06
Totales		\$ 1'500,000.00	\$ 3'000,000.00	\$ 4'500,000.00

2. Obras correspondientes al Programa 2x1 "Trabajando Unidos con los Migrantes 2019"

No.	Obra y/o Acción	Monto Total (\$)	Aportaciones		
			Estatal	Municipal	Migrante
2.1	Construcción de Pórtico y Ampliación de Acceso Principal en Benito Juárez	\$ 620,000.00	\$ 206,666.67	\$ 206,666.67	\$ 206,666.67
2.2	Construcción de Cerco Perimetral en Plaza Cívica en Benito Juárez	\$ 598,412.37	\$ 199,470.79	\$ 199,470.79	\$ 199,470.79
2.3	Construcción de Sala de Velación 1ª. Etapa en el Maguay	\$ 1,000,000.00	\$ 333,333.33	\$ 333,333.33	\$ 333,333.33
Totales		\$ 2,218,412.37	\$ 739,470.79	\$ 739,470.79	\$ 739,470.79

3. Transferencia de recursos a la Secretaría de Obras Públicas por parte de la Secretaría de Desarrollo Social para la ejecución de las siguientes obras:

No.	Nombre de la Obra	Localidad	Monto (\$)
3.1	Módulo de Sanitarios en la Plaza Principal	Comunidad Benito Juárez	\$ 390,000.00
3.2	Módulo de Sanitarios en la Unidad Deportiva	Comunidad de Machines	\$ 340,000.00
3.3	Rehabilitación de Jardín de Niños "Zacatecas"	Zacatecas	\$ 200,000.00
3.4	Colocación de cubierta con Malla Sombra Jardín de Niños Mariano Vega Colonia Lázaro Cárdenas	Zacatecas	\$ 150,000.00
Total			\$ 1'080,000.00

Autorización de la transferencia del Proyecto 203007, partida 5411 de la unidad Administrativa 430 (Secretaría de Desarrollo Social Municipal), a la Unidad 520 (Secretaría de Obras Públicas Municipales), quedando distribuida de la siguiente manera:



Procedencia del Recurso Unidad 430					Destino del Recurso Unidad 520				
No.	Fuente Financ.	Proyecto	Partida	Monto	No.	Fuente Financ.	Proyecto	Partida	Monto
1	111	203007	5411-2	\$ 1'080,000.00	1	111	307018	6121-2	\$ 390,000.00
					2	111	307019	6121-2	\$ 340,000.00
					3	111	307020	6121-2	\$ 200,000.00
					4	111	307021	6121-2	\$ 150,000.00
Total a Transferir					Total Transferido				
\$ 1'080,000.00					\$ 1'080,000.00				

Autorización de las obras que a continuación se describen:

No.	Proyecto	Nombre de la Obra	Monto (\$)
3.1	307018	Módulo de Sanitarios en la Plaza Principal Comunidad Benito Juárez	\$ 390,000.00
3.2	307019	Módulo de Sanitarios en la Unidad Deportiva Comunidad de Machines	\$ 340,000.00
3.3	307020	Rehabilitación de Jardín de Niños "Zacatecas", Zacatecas	\$ 200,000.00
3.4	307021	Colocación de cubierta con Malla Sombra Jardín de Niños Mariano Vega Colonia Lázaro Cárdenas, Zacatecas	\$ 150,000.00
Total			\$ 1'080,000.00

- Autorización para la ejecución de la obra "Rehabilitación de Baños en Escuela Secundaria Federal No. 1 Zacatecas, Zac." por un monto de \$ 270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.), los recursos provienen de los Remanentes del Fondo III 2018 de la fuente de financiamiento 513, Proyecto 415001, Partida 6121-2 de la unidad 520 (Secretaría de Obras Públicas Municipales).
- Autorización de la ejecución de la 3ª. Etapa del Programa "Zacatecas sin Baches" 2019, mismas que se realizaran con recursos propios de acuerdo a la ampliación de recursos por una cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) al Programa Municipal de Obra (PMO) 2019, para lo cual se anexa suficiencia presupuestal de la Secretaría de finanzas y Tesorería Municipal.

No.	Nombre de la Obra	Monto (\$)
5.1	Bacheo a Base de Piso de Concreto Hidráulico Tercera Etapa del Programa "Zacatecas sin Baches"	\$ 255,145.27
5.2	Bacheo a Base de Piso de Concreto Asfáltico Tercera Etapa del Programa "Zacatecas sin Baches"	\$ 63,134.32
5.3	Bacheo a Base de Piso de Adoquín Regular Tercera Etapa del Programa "Zacatecas sin Baches"	\$ 216,417.46
5.4	Bacheo a Base de Piso de Adoquín Irregular Tercera Etapa del Programa "Zacatecas sin Baches"	\$ 465,301.74
Total		\$ 999,998.79

- Autorización de la construcción de la Obra "Aula Didáctica en Escuela Primaria Club de Leones Ubicada en Avenida 5 Señores, Zacatecas, Zac." en la cual el Municipio Ejecutara los trabajos, pero solo Pagara la Mano de Obra, ya que la Secretaría de Educación aportara los Insumos de dicha Aula y los Padres de Familia otorgaran los materiales pétreos de la región (piedra, grava y arena). La distribución financiera es la siguiente:



No.	Nombre de la Obra	Aportaciones		Total de la Obra
		Municipio	Estado y Padres de Familia	
6.1	Aula Didáctica en Escuela Primaria Club de Leones Ubicada en Avenida 5 Señores, Zacatecas, Zac.	\$ 188,738.55	\$ 154,966.26	\$ 380,601.87

De acuerdo a lo anterior se solicita la ejecución de la Obra en mención por una cantidad de **\$188,738.55** (ciento treinta y ocho mil setecientos treinta y ocho pesos 55/100 m.n.), cantidad que corresponde a la mano de obra de la misma.

7. Aprobación de \$160,000.00 pesos para la contratación de un Servicio Relacionado con la Obra Pública para la elaboración de Memorias de Calculo Estructural.

No.	Nombre del Proyecto	Programa
7.1	Sala de Velación El Maguey 1°. Etapa	Programa 2x1
7.2	Pórtico Acceso Benito Juárez	Programa 2x1
7.3	Construcción Domo Cancha rescatada en Col. Díaz Ordaz	Fondo Minero 2017
7.4	Construcción Cancha de Fútbol Rápido Colonia Pedro Ruiz González	Fondo Minero 2017
7.5	Construcción de domo en CEBETIZ #23 Colonia Felipe Ángeles	Fondo Minero 2017
7.6	Construcción Domo en Cancha de Fútbol Rápido en Comunidad Miguel Hidalgo	Fondo Minero 2017
7.7	Construcción de Domo en Cancha de Telesecundaria Francisco González Bocanegra, Colonia Lázaro Cárdenas	Fondo Minero 2017
7.8	Construcción de Domo en Escuela Valentín Gómez Farías, Colonia Centro	Fondo Minero 2017
7.9	Construcción de Domo Escuela Primaria Benito Juárez, Zacatecas, Zac.	Fondo Minero 2017
7.10	Construcción de Domo Escuela Primaria Miguel Hidalgo, Comunidad Miguel Hidalgo	Fondo Minero 2017
7.11	Construcción de domo en Escuela Primaria González Ortega Comunidad de Machines	Fondo Minero 2017
7.12	Construcción de domo en Telesecundaria Ricardo Flores Magón, La Escondida	Fondo Minero 2017
7.13	Domo en Secundaria Juan Pablo García Colonia Filósofos	Fondo Minero 2017

Este recurso pertenece al Programa Municipal de Obra Autorizado en el Presupuesto de Egresos 2019.

8. Regularización de la aprobación de la obra "Rehabilitación de Camellón García Salinas" por un monto de **\$742,935.35** (setecientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y cinco pesos 35/100 m.n.)

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., A 21 DE JUNIO DEL 2019

COMISIONES EDILICIAS UNIDAS DE OBRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y LA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



SINDICA MUNICIPAL, T.A.E. RUTH CALDERÓN BABÚN,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL.

REGIDOR MTRO. HIRAM AZAEL GALVAN ORTEGA,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRA PUBLICA, DESARROLLO
URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VOCAL 2 DE LA DE
HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

REGIDOR, ING. GREGORIO SANDOVAL FLORES,
SECRETARIO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PUBLICA,
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

REGIDORA MTRA. MAYRA ALEJANDRA ESPINO GARCIA,
VOCAL 1 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PUBLICA, DESARROLLO
URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

REGIDOR, LIC. JUAN MANUEL SOLIS CALDERA,
SECRETARIO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y
PATRIMONIO MUNICIPAL Y VOCAL 2 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
OBRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL.



REGIDORA, DRA. FATÍMA STEFANIA CASTRELLÓN PACHECO, VOCAL
3 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PUBLICA, DESARROLLO
URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

REGIDOR, MTRO, MANUEL CASTILLO ROMERO,
VOCAL 1 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL.

REGIDOR L.C. ORLANDO MAURICIO TORRES HERNANDEZ,
VOCAL 3 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL.



El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:

"Gracias Señor Presidente, compañeras, compañeros, nada más antes de empezar con la lectura de la propuesta, comentar que anteriormente no nada más por usos y costumbres, no, sino por la normatividad del tema de la economía procesal que también lo hemos manejado desde un inicio en esta administración, sin embargo, comparto la idea de que si hay dudas de todos modos la hacemos dictamen y dictamen para que lo subsecuente si sale todo por unanimidad lo hacemos por economía procesal y si no lo vemos cada uno en concreto. Entonces vamos a darle lectura con el número uno que son la propuesta de aprobación de las obras correspondientes a las obras FISE - ORIGEN/ZACATECAS/056/2019, de un monto total \$4'500,000.00 a pesos donde la aportación Estatal (FISE) ES DE \$ 1'500,000.00 DE 33.33%, aportación municipal del FISM es de \$ 3'000,000.00 que es el 66.67%; nombre de la obra:

Monto Total		Aportación Estatal (FISE)		Aportación Municipal (FISM)	
\$ 4'500,000.00	100 %	\$ 1'500,000.00	33.33 %	\$ 3'000,000.00	66.67 %

No.	Nombre de la Obra	Aportación		Importe (\$)
		Estatal	Municipal	
1.1	Construcción de Red de Drenaje y Colector en colonia Gonzalo García García	\$ 883,986.97	\$ 1'562,636.26	\$ 2'446,623.23
1.2	Ampliación Red de Drenaje Calle Madroño Frac. La Escondida	\$ 83,223.81	\$ 194,188.90	\$ 277,412.71
1.3	Ampliación Red de Agua Potable Calle Cedro, Frac. La Escondida	\$ 35,377.60	\$ 82,547.72	\$ 117,925.32
1.4	Ampliación Red de Electrificación Calle JIAPAZ y Clorofila, El Jaralillo	\$ 178,756.70	\$ 417,098.98	\$ 595,855.68
1.5	Ampliación Red de Electrificación Calle Cedro y Manzanilla Frac. La Escondida	\$ 146,479.35	\$ 341,785.15	\$ 488,264.50
1.6	Ampliación Red de Electrificación Calle Rama y Tronco, El Jaralillo	\$ 109,579.35	\$ 255,685.15	\$ 365,264.50
1.7	Ampliación Red de Electrificación Calle Santa Isabel, Lomas de Bracho	\$ 62,596.22	\$ 146,057.84	\$ 208,654.06
Totales		\$ 1'500,000.00	\$ 3'000,000.00	\$ 4'500,000.00

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Muchas gracias mi estimado Regidor Hiram Azael Galván Ortega, entonces este será el primer dictamen correspondiente al convenio FISE-ORIGEN/056/2019, estaríamos discutiendo a éste como un primer dictamen del monto total es de \$ 4'500,000.00, la aportación Estatal de FISE es de \$ 1'500,000.00 que representa un 33.33% y la aportación municipal es de \$3'000,000.00 equivalente a un 66.67%, sería cuanto a estas 7 obras correspondientes al primer dictamen. Le solicité al Encargado de la Secretaria de Gobierno si alguien de ustedes del Honorable Cabildo desea participar en el Maestro Iván de Santiago les tomaría la participación en primera ronda".

El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:



"Si alguien desea participar en este punto antes de someterlo a la votación este es el momento para registrarse".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"No hay ninguna participación, le solicitó al Maestro y iba proceda a la votación de manera económica respecto al punto del orden del día que nos ocupa qué es el punto 6 con el primer dictamen para que le dé de lectura y quede muy claro lo que vamos a votar, adelante Maestro Iván de Santiago".

El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas en el sentido de su voto de manera económica 6 primera parte que es análisis y discusión del dictamen que presenta en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la de Hacienda y Patrimonio Municipal relativo a la autorización ejecución de obra pública de las siguientes obras correspondientes al convenio FISE - Origen Zacatecas/056/2019, por un monto total de 4 millones y medio, con una aportación estatal de un millón y medio, una aportación municipal de tres millones, consistentes en:

No.	Nombre de la Obra	Aportación		Importe (\$)
		Estatal	Municipal	
1.1	Construcción de Red de Drenaje y Colector en colonia Gonzalo García García	\$ 883,986.97	\$ 1'562,636.26	\$ 2'446,623.23
1.2	Ampliación Red de Drenaje Calle Madroño Frac. La Escondida	\$ 83,223.81	\$ 194,188.90	\$ 277,412.71
1.3	Ampliación Red de Agua Potable Calle Cedro, Frac. La Escondida	\$ 35,377.60	\$ 82,547.72	\$ 117,925.32
1.4	Ampliación Red de Electrificación Calle JIAPAZ y Clorofila, El Jaralillo	\$ 178,756.70	\$ 417,098.98	\$ 595,855.68
1.5	Ampliación Red de Electrificación Calle Cedro y Manzanilla Frac. La Escondida	\$ 146,479.35	\$ 341,785.15	\$ 488,264.50
1.6	Ampliación Red de Electrificación Calle Rama y Tronco, El Jaralillo	\$ 109,579.35	\$ 255,685.15	\$ 365,264.50
1.7	Ampliación Red de Electrificación Calle Santa Isabel, Lomas de Bracho	\$ 62,596.22	\$ 146,057.84	\$ 208,654.06
Totales		\$ 1'500,000.00	\$ 3'000,000.00	\$ 4'500,000.00

Les preguntó ¿quienes estén a favor? en contra, abstenciones. Les informo que el punto número uno apartado número uno el punto número seis del orden del día aprobado por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo AHAZ/269/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Muchas gracias Regidoras y Regidores y Síndico Municipal, entonces pasamos al segundo dictamen de este orden del número 6, de nueva cuenta le cedemos el uso de la voz al Regidor



Hiram Azael Galván Ortega quién es el Presidente de la Comisión de Obra Pública Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para que dé cuenta el dictamen referente al programa 2 x1, trabajando unidos con los migrantes 2019, adelante señor Regidor”.

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:

"Muchas gracias este punto se refiere al dictamen dos por uno trabajando Unidos con los migrantes 2019:

2. Obras correspondientes al Programa 2x1 “Trabajando Unidos con los Migrantes 2019”

No.	Obra y/o Acción	Monto Total (\$)	Aportaciones		
			Estatal	Municipal	Migrante
2.1	Construcción de Pórtico y Ampliación de Acceso Principal en Benito Juárez	\$ 620,000.00	\$ 206,666.67	\$ 206,666.67	\$ 206,666.67
2.2	Construcción de Cerco Perimetral en Plaza Cívica en Benito Juárez	\$598,412.37	\$ 199,470.79	\$ 199,470.79	\$ 199,470.79
2.3	Construcción de Sala de Velación 1ª. Etapa en el Maguey	\$ 1,000,000.00	333,333.33	333,333.33	\$ 333,333.33
Totales		\$ 2,218,412.37	\$ 739,470.79	\$ 739,470.79	\$ 739,470.79

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidor Hiram Galván Ortega quién es nuestro Presidente de la Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Entonces sometemos a su consideración y su análisis este segundo dictamen del punto del orden del día número 6, qué es correspondiente al programa dos por uno trabajando Unidos por los migrantes que son diferentes obras ya le dio lectura el señor Regidor y que dan un monto total de\$ 2’218,412.37 si alguien de ustedes desea intervenir, el Secretario le estaría dando registro a sus participaciones en primera ronda, se abre el registro de participaciones. Solicito se me concede el uso de la voz para este procedimiento”.

El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

"Miren cuando estemos leyendo los puntos y se diga se abre registros implica que si alguien no pidió participar en estricto sentido del reglamento ya no tendría opción para participar en una segunda ronda, es decir quiénes participan en la segunda ronda pues los que participan en la primera, si nadie se registra pues no hay ni primera ni segunda, pero yo entiendo pues para qué efectos prácticos aquí se les ha estado otorgando el uso de la voz a Regidoras y Regidores sin ningún problema, yo tendría que aplicar el reglamento y el único autorizado para otorgar la voz es el Presidente municipal esto con la intención de hacer las sesiones ágiles y de que podamos tener claro el momento en el que debemos solicitar el uso de la voz para las participaciones”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:



“Muy bien Encargado de la Secretaría por esta precisión, entonces si no hay ninguna precisión en primera ronda tome la votación de manera económica respecto al punto del orden del día que nos ocupa, en el segundo dictamen referente a la obra dos por uno trabajando unidos con los migrantes 2019”.

El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas solicita manifestar de manera económica el sentido de su voto respecto al apartado dos, del punto del orden del día número 6 relativo a la autorización y ejecución de obra pública que a continuación se menciona:

2. Obras correspondientes al Programa 2x1 “Trabajando Unidos con los Migrantes 2019”

No.	Obra y/o Acción	Monto Total (\$)	Aportaciones		
			Estatal	Municipal	Migrante
2.1	Construcción de Pórtico y Ampliación de Acceso Principal en Benito Juárez	\$ 620,000.00	\$ 206,666.67	\$ 206,666.67	\$ 206,666.67
2.2	Construcción de Cerco Perimetral en Plaza Cívica en Benito Juárez	\$598,412.37	\$ 199,470.79	\$ 199,470.79	\$ 199,470.79
2.3	Construcción de Sala de Velación 1ª. Etapa en el Maguey	\$ 1,000,000.00	333,333.33	333,333.33	\$ 333,333.33
Totales		\$ 2,218,412.37	\$ 739,470.79	\$ 739,470.79	\$ 739,470.79

Les pregunto, ¿quienes estén a favor, en contra, y abstenciones, informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad”. **(Punto de Acuerdo AHAZ/270/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Le solicité al Secretario de Gobierno continúa con el desahogo de los dictámenes dentro de este orden del día de este punto número seis, por lo cual le cedo el uso de la voz al Maestro Hiram Azael Galván Ortega quién es el Presidente de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para que nos dé cuenta del tercer dictamen dentro de este orden del día referente a la Transferencia de recursos de la Secretaría de Obras Públicas por parte de la Secretaría de Desarrollo Social de las siguientes obras adelante Regidor”.

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:

"Gracias Presidente es el punto número tres es el nombre de la obra.

3.Transferencia de recursos a la Secretaria de Obras Públicas por parte de la Secretaria de Desarrollo Social para la ejecución de las siguientes obras:

No.	Nombre de la Obra	Localidad	Monto (\$)
3.1	Módulo de Sanitarios en la Plaza Principal	Comunidad Benito Juárez	\$ 390,000.00
3.2	Módulo de Sanitarios en la Unidad Deportiva	Comunidad de Machines	\$ 340,000.00
3.3	Rehabilitación de Jardín de Niños “Zacatecas”	Zacatecas	\$ 200,000.00
3.4	Colocación de cubierta con Malla Sombra Jardín de Niños Mariano Vega Colonia Lázaro	Zacatecas	\$ 150,000.00



Cárdenas			
	Total	\$	1'080,000.000

Autorización de la transferencia del Proyecto 203007, partida 5411 de la unidad Administrativa 430 (Secretaria de Desarrollo Social Municipal), a la Unidad 520 (Secretaria de Obras Públicas Municipales), quedando distribuida de la siguiente manera:

Procedencia del Recurso Unidad 430					Destino del Recurso Unidad 520				
No.	Fuente Finan.	Proyecto	Partida	Monto	No.	Fuente Finan.	Proyecto	Partida	Monto
1	111	203007	5411-2	\$ 1'080,000.00	1	111	307018	6121-2	\$ 390,000.00
					2	111	307019	6121-2	\$ 340,000.00
					3	111	307020	6121-2	\$ 200,000.00
					4	111	307021	6121-2	\$ 150,000.00
Total a Transferir				\$ 1'080,000.00	Total Transferido				\$1'080,000.00

Autorización de las obras que a continuación se describen:

No.	Proyecto	Nombre de la Obra	Monto (\$)	
3.1	307018	Módulo de Sanitarios en la Plaza Principal Comunidad Benito Juárez	\$	390,000.00
3.2	307019	Módulo de Sanitarios en la Unidad Deportiva Comunidad de Machines	\$	340,000.00
3.3	307020	Rehabilitación de Jardín de Niños "Zacatecas", Zacatecas	\$	200,000.00
3.4	307021	Colocación de cubierta con Malla Sombra Jardín de Niños Mariano Vega Colonia Lázaro Cárdenas, Zacatecas	\$	150,000.00
Total			\$	1'080,000.000

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Muchas gracias, al Regidor Hiram Azael Galván Ortega si alguien desea hacer uso de la voz le solicito al Encargado de la Secretaria de Gobierno en primera ronda tome las participaciones".

El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

"Se abre el registro de las participaciones la Síndica Municipal, Lupita Salazar ¿alguien más? se cierra el registro de las participaciones, adelante señora Síndico".

La C. Síndico Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:



"Compañeros, respecto al punto número tres, insisto que fue dictaminado por convocatoria del Presidente de Obra Pública en Comisiones Unidas en el cual pues, no estoy de acuerdo porque los movimientos de efectivo, de dinero, de cuentas, primero tienen que pasar por la Comisión de Hacienda exclusivamente, yo lo sigo insistiendo y que quede mi postura, porque Usted se está excediendo en sus funciones como Presidente de Obra y ahí en ningún momento dice que usted puede ser eso señor Presidente, es cuánto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Muchas gracias a nuestra Síndica Municipal, ahora le cedemos el uso de la voz en él registró a la Regidora Guadalupe Salazar".

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:

"Es reiterativo, más sin embargo seguramente necesario, dado que en varias ocasiones se ha exhortado a los compañeros y compañeras a que nos apegamos a los procesos a que ejercemos, a que ejerzamos nuestra responsabilidad, conservando la armonía y no invadiendo las atribuciones de otros, en la estructura próxima pasada de la Comisión que presidía la Dra. Fátima convocaban, pero se ponían de acuerdo antes de, sería muy conveniente e invitó al señor Presidente Hiram Azael de que se preste al diálogo ya la comunicación para evitar este tipo de situaciones gracias".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Muchas gracias Regidora. En segunda ronda ¿alguien de ustedes desea participar?. Como comentario no se está excluyendo a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y si es competencia de Obra Pública puesto que el recurso se va a ejecutar en esa área en específico, de hecho aquí está la partida 2500 y sesionó en Comisiones Unidas y nos está excluyendo absolutamente a nadie, por eso la pregunta inicial de que si usted estaba presente en esas Comisiones, para que estuviese enterada aquí podemos mencionar muchas de las cosas en Comisiones Unidas por eso las mesas de trabajo son las Comisiones y podemos trabajar aquí creo que al contrario, no podemos ser excluyentes se puede estar invitando a más Comisiones y entre más apoyos de ustedes, creo que sería pues una coordinación más adecuada y ese tema de las Comisiones unidas existen para poder formalizar ambas Comisiones y que dictaminen, aquí si discutió en la Comisiones unidas, se hizo al trabajo, se pasó el dictamen llega aquí a Cabildo, algunos no estuvieron en Comisiones, pero se nos está informando, al final de cuentas este Honorable de Cabildo que la integran todos al final de cuentas, independientemente de si participaron o no participaron, al final de cuentas son mesas de trabajo y la responsabilidad es de todas y todos los Regidores sin exclusividad, alguna entonces mientras que se convoque a las mesas de trabajo y se haga en Comisiones de manera separada o unidas, pero sí se vea el trabajo de ustedes pues creo que estaría siendo de manera correcta, someta a votación Maestro Iván de Santiago el dictamen número 3 dentro del orden del día del punto 6 que nos ocupa esto de manera económica por favor".



El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas se le solicita manifiesta el sentido de su voto de manera económica respecto al apartado número 3 del punto número 6 del orden del día, relativo a la autorización de transferencia de recursos de obra pública que a continuación se detalla:

3. Transferencia de recursos a la Secretaria de Obras Públicas por parte de la Secretaria de Desarrollo Social para la ejecución de las siguientes obras:

No.	Nombre de la Obra	Localidad	Monto (\$)	
3.1	Módulo de Sanitarios en la Plaza Principal	Comunidad Benito Juárez	\$	390,000.00
3.2	Módulo de Sanitarios en la Unidad Deportiva	Comunidad de Machines	\$	340,000.00
3.3	Rehabilitación de Jardín de Niños "Zacatecas"	Zacatecas	\$	200,000.00
3.4	Colocación de cubierta con Malla Sombra Jardín de Niños Mariano Vega Colonia Lázaro Cárdenas	Zacatecas	\$	150,000.00
Total			\$	1'080,000.00

Autorización de la transferencia del Proyecto 203007, partida 5411 de la unidad Administrativa 430 (Secretaria de Desarrollo Social Municipal), a la Unidad 520 (Secretaria de Obras Públicas Municipales).

Procedencia del Recurso Unidad 430					Destino del Recurso Unidad 520				
No.	Fuente Finan.	Proyecto	Partida	Monto	No.	Fuente Finan.	Proyecto	Partida	Monto
1	111	203007	5411-2	\$ 1'080,000.00	1	111	307018	6121-2	\$ 390,000.00
					2	111	307019	6121-2	\$ 340,000.00
					3	111	307020	6121-2	\$ 200,000.00
					4	111	307021	6121-2	\$ 150,000.00
Total a Transferir				\$ 1'080,000.00	Total Transferido				\$1'080,000.00

Autorización de las obras que a continuación se describen:

No.	Proyecto	Nombre de la Obra	Monto (\$)	
3.1	307018	Módulo de Sanitarios en la Plaza Principal Comunidad Benito Juárez	\$	390,000.00
3.2	307019	Módulo de Sanitarios en la Unidad Deportiva Comunidad de Machines	\$	340,000.00
3.3	307020	Rehabilitación de Jardín de Niños "Zacatecas", Zacatecas	\$	200,000.00
3.4	307021	Colocación de cubierta con Malla Sombra Jardín de Niños Mariano Vega Colonia Lázaro Cárdenas, Zacatecas	\$	150,000.00
Total			\$	1'080,000.00



Se les pregunta ¿quienes estén a favor? ¿quienes estén en contra? ¿abstenciones? Informo que la propuesta fue aprobada por mayoría, con 9 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones".(Punto de Acuerdo AHAZ/271/2019)

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Obteniendo 9 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones. Nos pasaríamos al punto número 4, desde orden del día que nos ocupa que es el 6, autorización para la ejecución de obra rehabilitación de baños en la Escuela Secundaria Federal número 1 de Zacatecas, Zacatecas por un monto de \$270,000.00 los recursos provienen de los remanentes del fondo III 2018 de la Fuente de financiamiento 513 proyecto 41 50 01 Partida 6121 - 2 de la unidad 520 de esta Secretaría de Obras Públicas Municipales:

4. Autorización para la ejecución de la obra “Rehabilitación de Baños en Escuela Secundaria Federal No. 1 Zacatecas, Zac.” por un monto de \$ 270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.), los recursos provienen de los Remanentes del Fondo III 2018 de la fuente de financiamiento 513, Proyecto 415001, Partida 6121-2 de la unidad 520 (Secretaria de Obras Públicas Municipales).

Este es el punto número 4, cierto señor Regidor. Entonces por economía someto a consideración si alguien de ustedes desean intervenir le solicitó al Maestro Iván de Santiago que tome la lista de participaciones en la primera ronda”.

El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

"Se abre el registro de participaciones. Se cierra porque no hay participaciones”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“No habiendo participaciones mi estimado Maestro, someta a votación de nueva cuenta de manera económica este punto 4”.

El C. Encargado la Secretaria de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas se le solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica del apartado 4, del punto número 6, del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación de distintas obras, bueno del dictamen que presenta en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la ejecución de obra Pública que a continuación se detalla:

4. Autorización para la ejecución de la obra “Rehabilitación de Baños en Escuela Secundaria Federal No. 1 Zacatecas, Zac.” por un monto de \$ 270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100



m.n.), los recursos provienen de los Remanentes del Fondo III 2018 de la fuente de financiamiento 513, Proyecto 415001, Partida 6121-2 de la unidad 520 (Secretaría de Obras Públicas Municipales).

Les pregunto ¿quienes estén a favor? ¿quienes estén en contra? ¿abstenciones? Informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo AHAZ/272/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias de nueva cuenta señoras Regidoras y Regidores, Síndica Municipal. Continuamos en este mismo orden del día punto número 6, ya en el dictamen número 5 qué es la autorización de la ejecución de la tercera etapa del programa Zacatecas sin bache 2019 mismas que se realizaron con recursos propios del acuerdo a la aplicación de recursos por la cantidad de \$1'000,000.00 al programa municipal de obra 2019 para lo cual se anexa la suficiencia presupuestal de la secretaría de finanzas y tesorería municipal y le cedo el uso de la voz al Maestro Hiram Azael Galván Ortega quién es el Presidente de la Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para que dé lectura a este dictamen número cinco o desea que lo auxiliien, adelante señor Regidor”.

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:

“Con su permiso, efectivamente fue una propuesta de dictamen de autorización que consiste en:
5. Autorización de la ejecución de la 3ª. Etapa del Programa “Zacatecas sin Baches” 2019, mismas que se realizaran con recursos propios de acuerdo a la ampliación de recursos por una cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) al Programa Municipal de Obra (PMO) 2019, para lo cual se anexa suficiencia presupuestal de la Secretaría de finanzas y Tesorería Municipal.

No.	Nombre de la Obra	Monto (\$)
5.1	Bacheo a Base de Piso de Concreto Hidráulico Tercera Etapa del Programa “Zacatecas sin Baches”	\$ 255,145.27
5.2	Bacheo a Base de Piso de Concreto Asfáltico Tercera Etapa del Programa “Zacatecas sin Baches”	\$ 63,134.32
5.2	Bacheo a Base de Piso de Adoquín Regular Tercera Etapa del Programa “Zacatecas sin Baches”	\$ 216,417.46
5.4	Bacheo a Base de Piso de Adoquín Irregular Tercera Etapa del Programa “Zacatecas sin Baches”	\$ 465,301.74
Total		\$ 999,998.79

Es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias al Maestro Hiram Azael Galván Ortega quien es el Presidente de la Comisión de Obra Pública, Desarrollo Territorial. De nueva cuenta solicitó al Maestro Iván de Santiago haga el registro de las participaciones de los integrantes de este Honorable Cabildo, en una primera ronda”.



El C. Encargado de la Secretaría de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“No hay participaciones”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Maestro, si no hay participaciones del Honorable Cabildo, le solicito tome la votación de manera económica al punto del orden del día que nos ocupa, que viene siendo el dictamen número cinco referente a la autorización de la tercera etapa de Zacatecas sin baches 2019 con un monto de \$ 999,998. 78 centavos”.

El C. Encargado de la Secretaría de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de de Zacatecas se le solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al apartado número 5 del punto número seis del orden del día del autorización de la construcción de la obra que a continuación se detalla:

“Con su permiso, efectivamente fue una propuesta de dictamen de autorización que consiste en:
5. Autorización de la ejecución de la 3ª. Etapa del Programa “Zacatecas sin Baches” 2019, mismas que se realizaran con recursos propios de acuerdo a la ampliación de recursos por una cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) al Programa Municipal de Obra (PMO) 2019, para lo cual se anexa suficiencia presupuestal de la Secretaria de finanzas y Tesorería Municipal.

No.	Nombre de la Obra	Monto (\$)
5.1	Bacheo a Base de Piso de Concreto Hidráulico Tercera Etapa del Programa “Zacatecas sin Baches”	\$ 255,145.27
5.2	Bacheo a Base de Piso de Concreto Asfáltico Tercera Etapa del Programa “Zacatecas sin Baches”	\$ 63,134.32
5.2	Bacheo a Base de Piso de Adoquín Regular Tercera Etapa del Programa “Zacatecas sin Baches”	\$ 216,417.46
5.4	Bacheo a Base de Piso de Adoquín Irregular Tercera Etapa del Programa “Zacatecas sin Baches”	\$ 465,301.74
Total		\$ 999,998.79

Les pregunto ¿quienes estén a favor manifiesten levantando su mano? ¿en contra? ¿abstenciones? Les informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo AHAZ/273/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:



“Muchas gracias Maestro Iván de Santiago, también a cada uno de nuestros Regidores supuesto a la Síndica Municipal. Continúe con estos dictámenes ya estaríamos pasando el dictamen número 6 que es la autorización de la construcción de la aula didáctica de la escuela primaria Club de Leones ubicada en Avenida 5 señores de esta ciudad de Zacatecas. Por lo cual le cedo el uso de la voz de nueva cuenta al Regidor Maestro Hiram Azael Galván Ortega para que nos precisa el dictamen número 6 dentro del orden del día de este punto que nos ocupa que es el número 6 también, adelante Regidor”.

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:

“Gracias de nueva cuenta la propuesta de dictamen En dónde es la autorización de la construcción de la obra:

6. Autorización de la construcción de la Obra “**Aula Didáctica en Escuela Primaria Club de Leones Ubicada en Avenida 5 Señores, Zacatecas, Zac.**” en la cual el Municipio Ejecutara los trabajos, pero solo Pagara la Mano de Obra, ya que la Secretaria de Educación aportara los Insumos de dicha Aula y los Padres de Familia otorgaran los materiales pétreos de la región (piedra, grava y arena). La distribución financiera es la siguiente:

No.	Nombre de la Obra	Aportaciones		Total de la Obra
		Municipio	Estado y Padres de Familia	
6.1	Aula Didáctica en Escuela Primaria Club de Leones Ubicada en Avenida 5 Señores, Zacatecas, Zac.	\$ 188,738.55	\$ 154,966.26	\$ 380,601.87

De acuerdo a lo anterior se solicita la ejecución de la Obra en mención por una cantidad de **\$188,738.55** (ciento treinta y ocho mil setecientos treinta y ocho pesos 55/100 m.n.), cantidad que corresponde a la mano de obra de la misma”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias mi estimado regidor Hiram Azael Ortega Galván, Presidente de esta Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, le solicitó al Maestro Iván de Santiago tomé las participaciones si alguien desea intervenir respecto a este punto y el Maestro estaría registrando sus participaciones en primera ronda”.

El C. Encargado de la Secretaría de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Su registro o participaciones en primera ronda, no hay participaciones”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:



“Muchas gracias, no teniendo ninguna participación, le solicitó respetuosamente se someta a votación de manera económica este punto del dictamen número 6 dentro del punto del orden del día número 6 que no se ocupa, que es referente a la construcción de la obra al lado de didáctica en la escuela primaria Club de Leones ubicada en la Avenida 5 señores de esta ciudad de Zacatecas por el monto de \$887,738.55 que es para el municipio de Zacatecas y la obra total \$380,601.87 que estaría trabajando junto con el estado y los padres de familia, adelante Maestro”.

El C. Encargado de la Secretaría de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo se le solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al punto número seis, del punto del orden del día 6, relativo a la ejecución de obra pública que a continuación se detalla:

6. Autorización de la construcción de la Obra “**Aula Didáctica en Escuela Primaria Club de Leones Ubicada en Avenida 5 Señores, Zacatecas, Zac.**” en la cual el Municipio Ejecutara los trabajos, pero solo Pagara la Mano de Obra, ya que la Secretaria de Educación aportara los Insumos de dicha Aula y los Padres de Familia otorgaran los materiales pétreos de la región (piedra, grava y arena). La distribución financiera es la siguiente:

No.	Nombre de la Obra	Aportaciones		Total de la Obra
		Municipio	Estado y Padres de Familia	
6.1	Aula Didáctica en Escuela Primaria Club de Leones Ubicada en Avenida 5 Señores, Zacatecas, Zac.	\$ 188,738.55	\$ 154,966.26	\$ 380,601.87

De acuerdo a lo anterior se solicita la ejecución de la Obra en mención por una cantidad de **\$188,738.55** (ciento treinta y ocho mil setecientos treinta y ocho pesos 55/100 m.n.), cantidad que corresponde a la mano de obra de la misma.

Les pregunto ¿quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. Informó que la propuesta fue aprobada por unanimidad”. **(Punto de Acuerdo AHAZ/274/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias, de nueva cuenta Regidoras y Regidores y Síndico Municipal por aprobar de manera unánime este punto. Nos pasamos al penúltimo del orden del día que es el punto número séptimo y me permito darle lectura y es de \$160,000.00 para la contratación de un servicio relacionado con la obra pública para la elaboración de memorias de cálculo estructural. Estas memorias de cálculo estructural serían para diferentes obras las primeras dos para el programa dos por uno, que lo acaban de aprobar ustedes en la sala de velación El Maguey en primera etapa y el pórtico de acceso en la comunidad Benito Juárez. Las restantes provienen del fondo minero 2017 que es una memoria de cálculo para la construcción del domo cancha rescatada en la Colonia Díaz Ordaz también la construcción de futbol rápido en la Colonia Pedro



Ruiz González y la construcción del domo en el CBTIS número 23 en la Colonia Felipe Ángeles, así como la construcción del domo en la cancha de futbol rápido en la comunidad de Miguel Hidalgo, al igual que la construcción de domo en la cancha de telesecundaria Francisco González Bocanegra en la Colonia Lázaro Cárdenas, la construcción del domo de la escuela Valentín Gómez Farías Colonia Centro la construcción del domo en la escuela primaria Benito Juárez de esta ciudad capital, la construcción del domo en la escuela primaria Miguel Hidalgo de la Comunidad Miguel Hidalgo, la construcción del domo en la escuela primaria González Ortega comunidad de Machines, la construcción de domo en la telesecundaria Ricardo Flores Ramón de La Escondida, así como la construcción del domo en secundaria Juan Pablo García Colonia filósofos. Esto sería prácticamente las 13 memorias de cálculo que ustedes estarían autorizando por un monto total de \$160,000.00, si alguien desea intervenir en este punto le pediría al Maestro Iván de Santiago registré las participaciones en primera ronda”.

7. Aprobación de \$160,000.00 pesos para la contratación de un Servicio Relacionado con la Obra Pública para la elaboración de Memorias de Calculo Estructural.

No.	Nombre del Proyecto	Programa
7.1	Sala de Velación El Maguey 1ª. Etapa	Programa 2x1
7.2	Pórtico Acceso Benito Juárez	Programa 2x1
7.3	Construcción Domo Cancha rescatada en Col. Díaz Ordaz	Fondo Minero 2017
7.4	Construcción Cancha de Futbol Rápido Colonia Pedro Ruiz González	Fondo Minero 2017
7.5	Construcción de domo en CEBETIZ #23 Colonia Felipe Ángeles	Fondo Minero 2017
7.6	Construcción Domo en Cancha de Futbol Rápido en Comunidad Miguel Hidalgo	Fondo Minero 2017
7.7	Construcción de Domo en Cancha de Telesecundaria Francisco González Bocanegra, Colonia Lázaro Cárdenas	Fondo Minero 2017
7.8	Construcción de Domo en Escuela Valentín Gómez Farías, Colonia Centro	Fondo Minero 2017
7.9	Construcción de Domo Escuela Primaria Benito Juárez, Zacatecas, Zac.	Fondo Minero 2017
7.10	Construcción de Domo Escuela Primaria Miguel Hidalgo, Comunidad Miguel Hidalgo	Fondo Minero 2017
7.11	Construcción de domo en Escuela Primaria González Ortega Comunidad de Machines	Fondo Minero 2017
7.12	Construcción de domo en Telesecundaria Ricardo Flores Magón, La Escondida	Fondo Minero 2017
7.13	Domo en Secundaria Juan Pablo García Colonia Filósofos	Fondo Minero 2017

Este recurso pertenece al Programa Municipal de Obra Autorizado en el Presupuesto de Egresos 2019”.

El C. Encargado de la Secretaría de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Se abre el registro para las participaciones, la Regidora Lupita Salazar ¿alguien más desea participar? Se cierra el registro de participaciones”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:



“Adelante Regidora Lupita Salazar”.

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:

“Quiero compartirles mi gran preocupación de cómo se están elaborando los expedientes que respaldan los proyectos que deberían de ser ejecutivos de obra pública. El Fondo Minero ya tuvimos que solicitar una prórroga, según cómo se nos comunicó, dado que los proyectos no estaban entregados a tiempo, eso se nos dijo en la mesa de trabajo. Son memorias de cálculo de proyectos muy sencillos, no son claros considerables, como de 100 por 200, como para requerir un especialista en estructuras, yo preguntaba a los representantes de la Secretaría de Obra Pública ¿porque teníamos que contratar quién los hiciera? y resulta que entre todo el personal de la presidencia no hay alguien que sepa hacer un cálculo tan elemental y sencillo, yo preguntaba qué ¿cómo escogen sus perfiles? y dicen: “es que si tienen su cédula profesional”, pero no saben hacer cálculos, la verdad, entonces realmente yo no sé a qué fueron a la escuela o cómo adquirieron esa cédula profesional porque es la inyección como para un doctor, disculpen la comparativa, no veo porque tengamos que estar pagando este tipo de cosas. Entonces yo exhorto a que se le instruye por parte del señor Presidente y por parte de este órgano colegiado que somos la máxima autoridad del Ayuntamiento que se profesionalicen, que se actualicen, si ya se les olvidó lo que aprendieron en la escuela que se pongan al día, porque la verdad yo no entiendo cómo pueden estar ejerciendo como ingenieros civiles, no les estamos pidiendo una cortina de una presa de Milpillas de 1600 millones, no, son domitos de 10 x 20, cimentaciones de canchas. Entonces la verdad, yo no creo que debamos estar autorizando dinero para pagar servicios relacionados con la obra pública siendo que aquí se supone que tenemos personas calificadas aquí, esta Secretaría ha demostrado que genera muchos detalles que nos han mandado observaciones por irresponsabilidades administrativas, ahorita está representada por un Encargado que no sé qué tanto fondo tenga de que se vaya a responsabilizar o sí, no tengo el conocimiento. Finalmente, yo creo que sí debemos de revisar, cómo está funcionando esa Secretaría, para empezar nuevamente nos pasan que si no sale de inmediato se pierden los fondos, como siempre 15 para las 3. Yo replicó y hay una grabación, entonces la verdad a quien corresponda den la instrucción porque no podemos seguir trabajando así, es cuánto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidora Lupita Salazar, y bueno tengo conocimiento de que el fondo minero no tiene fecha límite por qué es un fideicomiso, es un fideicomiso que estamos hablando del 2017, es un Fondo Minero del 2017, definitivamente hay que trabajar y realizar los trámites en tiempo y forma pero no hay prisa en ese tema del Fondo Minero, pero tampoco obviamente vamos a dejarlo en otra prioridad. ¿Alguien más desea participar?, adelante señor Secretario le pediría que tome la votación económica respecto al orden del punto que nos ocupa que es la profesión de los \$160,000.00 para la contratación del servicio relacionado con la obra pública para la elaboración de estas 13 memorias de cálculo estructural”.

El C. Encargado de la Secretaría de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:



“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas se le solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al apartado número 7 del punto número 6 del orden del día relativo a la autorización de ejecución de obra pública y en este caso de servicio relacionado con Obra Pública para la elaboración de memorias de cálculo estructural que a continuación se detallan las 13 obras:

7. Aprobación de \$160,000.00 pesos para la contratación de un Servicio Relacionado con la Obra Pública para la elaboración de Memorias de Calculo Estructural.

No.	Nombre del Proyecto	Programa
7.1	Sala de Velación El Maguey 1ª. Etapa	Programa 2x1
7.2	Pórtico Acceso Benito Juárez	Programa 2x1
7.3	Construcción Domo Cancha rescatada en Col. Díaz Ordaz	Fondo Minero 2017
7.4	Construcción Cancha de Futbol Rápido Colonia Pedro Ruiz González	Fondo Minero 2017
7.5	Construcción de domo en CEBETIZ #23 Colonia Felipe Ángeles	Fondo Minero 2017
7.6	Construcción Domo en Cancha de Futbol Rápido en Comunidad Miguel Hidalgo	Fondo Minero 2017
7.7	Construcción de Domo en Cancha de Telesecundaria Francisco González Bocanegra, Colonia Lázaro Cárdenas	Fondo Minero 2017
7.8	Construcción de Domo en Escuela Valentín Gómez Farías, Colonia Centro	Fondo Minero 2017
7.9	Construcción de Domo Escuela Primaria Benito Juárez, Zacatecas, Zac.	Fondo Minero 2017
7.10	Construcción de Domo Escuela Primaria Miguel Hidalgo, Comunidad Miguel Hidalgo	Fondo Minero 2017
7.11	Construcción de domo en Escuela Primaria González Ortega Comunidad de Machines	Fondo Minero 2017
7.12	Construcción de domo en Telesecundaria Ricardo Flores Magón, La Escondida	Fondo Minero 2017
7.13	Domo en Secundaria Juan Pablo García Colonia Filósofos	Fondo Minero 2017

Este recurso pertenece al Programa Municipal de Obra Autorizado en el Presupuesto de Egresos 2019”.

Les pregunto ¿quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. Informó que la propuesta fue aprobada por mayoría de 7 votos a favor, 5 votos en contra y 2 abstenciones”. **(Punto de Acuerdo AHAZ/275/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias estimados Regidoras y Regidores, entonces sería 7 votos a favor y cinco en contra y dos abstenciones. Las dos abstenciones van referentes a lo que argumentó la Regidora. Cedemos el uso de la voz para que puedan documentar el por qué la abstención”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Mi abstención es porque no se tuvo una propuesta de Despacho o de las personas que van a laborar las memorias de cálculo estructural, entonces carezco de información para tomar una decisión”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Muchas gracias Regidor. El Regidor Orlando”.

El C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández:

“Mi abstención es porque no se tiene la documentación correspondiente como cotizaciones que no se presentaron por parte de la Secretaría de Obra Pública, no está muy claro, por eso mi abstención”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidor Orlando, le instruyó al área de obra pública que puedan complementar cada una sus presupuestos y en función de ellos estaríamos decidiendo quién estaría realizando este tipo de memorias más técnicas que son estructurales, instruyó en este Honorable Cabildo a que la Secretaría de Obras Públicas nos pueda dar el desglose, si viene el monto total nada más no se desglosa de cuánto sería en cada memoria, porque evidentemente son diferentes dimensiones en cada una de estas propuestas de memoria de cálculo. Pasamos al número 8 que es el último dictamen dentro del orden del día número 6, que es la regularización de la aprobación de la obra “Rehabilitación de Camellón García Salinas” por un monto de \$742,935.35. Esto es parte de las obras que quedaron pendientes de regularizar, ya fueron aprobadas algunas aquí en Cabildo está pendiente de la regularización durante el periodo del antiguo Secretario de Obra Pública. Le solicitó de nueva cuenta al Maestro Hiram Azael Galván Ortega quién es el Presidente de esta Comisión de Obra Pública Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para que nos dé cuenta de este dictamen, el número octavo dentro del orden del día del punto número seis, adelante Regidor”.

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:

“Es la aprobación del dictamen para la regularización de la aprobación de la obra de rehabilitación de Camello en García Salinas:

8. Regularización de la aprobación de la obra “**Rehabilitación de Camellón García Salinas**” por un monto de **\$742,935.35** (setecientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y cinco pesos 35/100 m.n

Es cuánto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Entonces es la regularización de las obras pendientes que la rehabilitación del Camellón García Salinas por un monto de \$742,935.35 si alguien de ustedes desea intervenir en primera ronda, le solicitó el Encargado de Despacho tomé registro de sus participaciones”.



El C. Encargado de la Secretaría de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Se abre el registro de participaciones, la Regidora Lupita Salazar, la Regidora Fátima, ¿alguien más desea participar?, se cierra el registro”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Maestro Iván de Santiago, le pasaríamos el uso de la voz a la Regidora Lupita Salazar adelante”.

La C. Regidora, M.A.C. M. Guadalupe Salazar Contreras:

“Muchas gracias, regularización, el contexto lo definen como cuando representaba el Arquitecto Tomas Belmontes Obras Públicas, ¿porque hasta ahorita?, ¿porque no las metieron junto con las otras que regularizaron? señor Presidente, es que quiero comentar algo, no sé si me regale poquito a su atención”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Usted tiene toda mi atención”.

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:

“Le agradezco, sé que está ahí en asesorías, este, yo sí les digo compañeros Regidoras y Regidores, señor Presidente, nos estamos viendo permisivos, nos estamos viendo desorganizados, nos estamos viendo tolerantes a un grado de perder nuestra congruencia, yo los exhorto a omitir ya estas prácticas, si esto ya lo estaban haciendo en el paquete cómo ahorita lo ubicaron en ese contexto en tiempo, cuando regresaron todo lo demás con el voto de los compañeros, pues lo hubieran metido para que dejan pendientes, le solicitó humildemente que dé instrucciones a quien corresponda a las secretarías para que ya respeten los procesos administrativos en el marco de la ley, no nada más en el reglamento interno y los códigos municipales, sino en todos los que nos debemos de apagar, y que estamos sujetos, no podemos seguir llevando una administración tan desaseada, yo por lo menos no estoy dispuesta a contribuir, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muy bien, Regidora Lupita Salazar, ¿quién más se había registrado? adelante Regidora Fátima”.



La C. Regidora, Fátima Stefanía Castellón Pacheco:

“Con su permiso, reiterando el tema nuevamente de regularización, como le había comentado en sesiones anteriores ese término no existe en la Ley Orgánica, ni en ningún otro documento que lo avale como regularización. Sin embargo, en la sesión pasada cuando se regularizaron y autorizaron las otras obras, pregunté que si había más obras por regularizar, pregunté, y su contestación fue que no había ninguna, que ya eran todas, entonces ahorita nuevamente las vuelven a ingresar para la regularización y entonces ahí no, no concuerda su respuesta señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Le recuerdo mi respuesta señora Regidora, le comenté que yo tenía el conocimiento de que eran las últimas y las únicas, a este ese día tenía el conocimiento, esto no es si exista o no la palabra de regularización aquí se va a probar y usted se puede abstener, votarlo en contra, y nos tendría que decir porque, ese es un proceso de que hay que regularizar, si bien se inició antes del trámite, no lo podemos dejar ahí de manera neutral, o lo votamos en contra y se retira todo lo que se hizo de dignificación a la avenida García Salinas o se vota a favor y se le paga a quién hizo esas acciones, eso efectivamente se realizó en un periodo donde ya se tomaron este tipo de presiones, es por así decirlo ¿no?, ya el Secretario en su momento se fue notificado por algunos exhortos que hicieron ustedes, que presentaron al ex secretario de Obras Públicas que porque ya no esté aquí vamos a dejar tiradas las cosas, tenemos que darle seguimiento y efectivamente sometimos a su aprobación o no de esta rehabilitación de camellón García Salinas y efectivamente nadie está de acuerdo en una administración desaseada y yo empiezo y pongo obviamente todo mi ánimo y esfuerzo porque no estamos aquí para pagar si usted tiene algo que denunciar, están las instancias correspondientes y no estamos siendo cómplices de ninguna administración desaseada yo la invitaría y la exhortó que si usted ve eso adelante hay que someterlo con las autoridades correspondientes. Adelante Secretario”.

El C. Encargado de la Secretaría de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Le solicitó el uso de la voz, quisiera abonar un poco en este tema, porque fue algo de lo que me tocó empezar a atender cuando el Presidente me designa como Encargado de la Secretaría, se convocó a una reunión de trabajo y no se metió, según tengo conocimiento, junto con el paquete anterior porque había una discrepancia en los criterios sobre si era mantenimiento de espacio público o si era una contratación de obra pública a tal grado de que tuvimos que generar una reunión de varias unidades administrativas, entre las que participó la Tesorería, la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Servicios Públicos y la Contraloría Municipal y ahí se definió que se obtuviera una opinión por parte de la Auditoría Superior del Estado y se generó esta opinión con el Contralor y con la Tesorera y de la propia Auditoría sugirieron que se cambiará el mecanismo que se tenía propuesto para la autorización del Cabildo, que en lugar de servicios públicos y que se cargará mantenimientos y que se metiera como la contratación de obras a pesar de que estaba la posibilidad de incluirlo por servicios, para evitar observaciones



posteriores se optó por generar el procedimiento para que se autorizará por esta vía y ese fue el motivo por el cual no fue en el paquete anterior y se estaban regularizando en este momento pero del cual se hizo un procedimiento de consulta para poder tener los elementos que se están exponiendo aquí, es cuánto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias Maestro Iván de Santiago ¿alguien en segunda ronda?, desea participar de nueva cuenta, adelante Regidora”.

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:

“Gracias por permitirme aportar mi comentario, no fue de ninguna manera tendencioso, yo no mencione, solamente el desaseo administrativo y lo he expresado y alzado la voz como debe de ser cómo es mi responsabilidad, no quiero malos entendidos, ya hay muchos, qué pena me da que tengamos que ir asesorarnos para todo con la Auditoría Superior, pero ojalá y fuéramos diario porque luego metemos los pies desgraciadamente, cometemos errores y después pues vamos a estar aquí siete años atorados es lo que tienen la Auditoría Superior para hacer faltas administrativas, porque levantamos la mano sin conocer los temas porque muchos no los conocemos, aunque presidamos las Comisiones, empezando por su servidora, acaso en el reglamento perdón, dónde vienen las facultades que es el Orgánico del Municipio no se sabe qué Servicios Públicos no puede contratar a un tercero sino que es mantenimiento, tuvieron que ir a preguntar para qué Obras Públicas que es el que tiene la capacidad de contratar a un contratista o en caso de que sean servicios relacionados con la misma como los cálculos anteriores, está totalmente en apego a la Ley de Obra Pública del Estado de Zacatecas ya que no existe la municipal, no nada más leo Wikipedia le comentó es cuánto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidora, sí efectivamente la ley a la que usted se refiere es la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Zacatecas y referente a este tema si están facultadas otras áreas, la Secretaría de Administración está facultada y también participó y se puede contratar estos servicios la única diferencia es de si son repetitivos, con la misma similitud del trabajo ya sería obra pública, es parte de la recomendación, y efectivamente vamos a hacer asesorándonos todas y todos así como la señora Síndico, cómo más compañeros le turnan copias a otras instancias, es parte de lo que podemos realizar, porque la autonomía que podemos trabajar no es necesario esos niveles, pero tampoco son limitativos, insisto, el día que usted tenga muy puntual alguna observación, hay que hacerla y ahí está la Contraloría para que le pueda hacer la observación y darle seguimiento, si hay caso omiso en la Contraloría, pues hay otras instancias al final creo que lo que buscamos es que no haya desaseo en la administración y no es que lo esté habiendo por parte de alguno de ustedes, sino que la administración pues somos todos, el Ayuntamiento de Zacatecas somos todos, incluyendo este Cabildo, entonces necesitamos cuidar prácticamente que el proceso sea conforme a lo planteado en esta Ley Orgánica, en estos reglamentos y por supuesto con ustedes, es el mismo caso de la otra calle Ricardo Monreal, el dinero ahí está,



nadie se robó ese dinero, existe ese dinero, existe la obra, el contratista solamente hizo una ampliación de obra y si era o no era necesario meterla Cabildo en su momento, pues creo que están los porcentajes de ampliación de obra, si supero esos \$90,000.00 de contrato inicial que es ampliación si era necesario meterlo y si no lo superó fue por cortesía meterlo aquí con el Honorable Cabildo, y también comentar que esto se hizo porque estaban las máquinas ya en campo, porque sería más costoso era \$90,000.00 si se regresará y se planeará todo esos \$90,000.00 eran por el traslado de todo entonces es parte de lo que estamos regularizando y es una palabra que necesitamos utilizar para que ustedes puedan aprobar en su momento, esta obra de La rehabilitación del camellón García Salinas que estamos metiendo para este Honorable Cabildo en donde ustedes decidirán el voto a favor, el voto en contra o la abstención y lo que definan es lo que vamos a tratar como Ayuntamiento de Zacatecas. Adelante Maestro Iván de Santiago le solicitó someta a votación el punto del dictamen número 8 del orden del día sexto referente a la regularización de la aprobación de la obra rehabilitación de camellón García Salinas por un monto de \$742,935.35”.

El C. Encargado de la Secretaría de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas se le solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al apartado número 8 del punto del orden del día número 6 relativo a la autorización de ejecución de obra pública que a continuación se detalla:

8. Regularización de la aprobación de la obra “**Rehabilitación de Camellón García Salinas**” por un monto de **\$742,935.35** (setecientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y cinco pesos 35/100 m.n.

Les pregunto ¿quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. Informó que la propuesta fue aprobada por mayoría por 6 votos a favor, 5 votos en contra y 3 abstenciones”. **(Punto de Acuerdo AHAZ/276/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias, de nueva cuenta Regidoras y Regidores y Síndico Municipal le cedemos el uso de la voz a las tres personas que manifestaron su abstención conforme al reglamento para que nos puedan fundamentar la obtención de cada uno de ustedes, adelante, iniciaremos con la maestra Mayra”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“Si el motivo de la abstención de mi voto fue que consideró que dentro de las obras que ya se habían presentado nos faltaba está y ya habíamos dado ahí una ultimátum yo sé que tenemos ver la manera de que no pierda el municipio, no perdamos nosotros y de hacer las cosas bien, estamos tratando de que no haya ninguna irregularidad, bueno más bien ninguna



particularidad en esa, la verdad considero dentro de mí punto muy particular de que hay otras prioridades sí, para mí es más importante otras cosas que remodelar un camellón”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias, Regidora Mayra Espino. Le cedemos el uso de la voz ahora al Regidor Manuel Castillo, adelante Regidor”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Mi voto en abstención, considero ya de qué manera particular existen opiniones subjetivas A favor o en contra porque considero que tener por parte de la Contraloría del Ayuntamiento una opinión o dictamen objetivo para poder tomar una decisión”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias, Regidor Manuel Castillo, el otro Regidor que dio su voto en la abstención es el Regidor Orlando, adelante Regidor”.

El C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández:

“Sí gracias va en ese mismo sentido que se respeten los procesos administrativos conforme a los reglamentos ese mi voto en abstención”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias, efectivamente aquí tenemos que dar esa gran tarea de que se respete el orden, de que se respete el seguimiento y los procedimientos de cada una de estas acciones independientemente de que sea obra o no sé ahora hay que estar dándole el seguimiento, observación que ya se hizo en algunas sesiones pasadas de Cabildo, pero efectivamente tenemos que regularizar lo que en su momento se inició con un proceso no correspondiente. Maestro Iván de Santiago proceda con el orden del día”.

El C. Encargado de la Secretaría de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“El siguiente punto del orden del día es el 7.- Propuesta de terna y en su caso, designación del (a) Secretario (a) de Gobierno Municipal”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Maestro Iván de Santiago, le solicito que nos dé cuenta o yo le voy a dar lectura porque se trata de un espacio donde usted está auxiliando, le solicito nos dé cuenta por favor de las ternas que están propuestas para el cargo de Secretario de Gobierno del Municipio de Zacatecas en esta administración 2018-2021”.

El C. Encargado de la Secretaría de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Una vez que se les hizo a llegar con anticipación los currículums para su estudio pertinente, el motivo para poder ocupar estas ternas le doy la lectura: La terna se conforma de la siguiente manera: se encuentra el Maestro Iván de Santiago quien es el actual Encargado de esta Secretaría de Gobierno, está también la licenciada María dolores Herrera Ruiz y el licenciado Lorenzo Antonio Miranda Nava es la terna que se hace llegar a este Honorable Cabildo para que aquí se discuta se analiza y en su momento se ha votado a alguna de esas tres personas y pueda ya tener la responsabilidad de ser el Secretario del Ayuntamiento de Zacatecas ¿alguien de ustedes desea intervenir en este punto? y le pediría al Encargado de esta Secretaría al Maestro Iván de Santiago Beltrán tomó la lista de sus participaciones”.



CURRICULUM VITAE
IVAN DE SANTIAGO BELTRÁN

GENERALES Y ACADEMIA

Soy originario del Municipio de Villanueva, tercer hijo de una familia de 5 profesionistas, criados en la cultura del esfuerzo por nuestros padres maestros rurales. Mi familia la integran mis hijos Iván, Emillano y Mariana.

Soy Licenciado en Contaduría y Administración por la UAZ y tengo una Maestría en Gestión Pública Aplicada por la Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey, he cursado diplomados en informática, Seguridad Pública para Estados y Municipios, así como diferentes cursos sobre la administración.

Desde los 15 años inicié como asesor de educación para adultos en el IZEA, a los 16 y 17 años recibí el "Premio Pedro Vélez" a la excelencia académica como mejor estudiante de Bachillerato y al inicio de la Universidad, y he representado a Zacatecas en Congresos Nacionales e Internacionales entre otras actividades académicas.

EXPERIENCIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA

1998-2000 Laboré como auxiliar contable en la Secretaría de Finanzas del PRD Estatal.

2000-2001 Jefe de Compras en la Cta. Periodística El Sol de Zacatecas.

2001-2003 Ocupé la Dirección de Desarrollo Económico en el municipio de Villanueva.

2004-2010 En el Gobierno del Estado me desempeñé como Director del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas formando parte del gabinete social de la Gobernadora Amalia García.

2010-2013 Presidente Municipal de Villanueva.

2013-2016 Diputado Local de Mayoría por el Distrito X (Villanueva, Tabasco, El Plateado, Huanusco y Jalpa)



EXPERIENCIA POLITICA

Dirigente juvenil municipal, Presidente del Consejo Municipal, Consejero Estatal, Congresista Nacional, Consejero Nacional del PRD por Zacatecas. Como Alcalde fui representante de los Alcaldes del PRD en el COVAM dentro del programa 3x1 y me convertí en el líder de la Asociación de Alcaldes del Estado de Zacatecas que aglutina a 30 Alcaldes de oposición (PRD, PAN y PT), fui diputado local de Mayoría por el Distrito 10 local con cabecera en Villanueva, ocupé la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y presidí la Comisión de Hacienda Municipal. En 2018 candidato a Presidente Municipal por Morena en Villanueva.

Comentario [IDSB1]:

MI PRÁCTICA COTIDIANA

Soy un hombre sencillo identificado con la lucha social, tengo la sensibilidad de tratar a las personas con dignidad y respeto, me considero un Gestor de Programas Sociales ante diferentes dependencias gubernamentales de todos los órdenes. Sé dónde se encuentran los programas para la gente y he decidido hacer ese trabajo de forma permanente.



Correo electrónico: lolitaries_02@hotmail.com
Teléfono: 492 143 0150

MA. DOLORES HERRERA RUIZ

**DATOS
PERSONALES**

Domicilio: C Espinaca N° 214, Fracc. Las Huertas, C. P. 98067, Zacatecas, Zacatecas.

Fecha de nacimiento: 02 de abril de 1982.

Estado civil: Soltera.

PERFIL

Soy una persona congruente, responsable, comprometida, organizada y con una gran motivación, capaz de adaptarme a cualquier circunstancia y dar siempre lo mejor de mí en cualquier proyecto, al mismo tiempo que me esfuerzo por trabajar en equipo y fomentar valores como la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la honestidad.

FORMACIÓN

2013 -2014

Maestría en Administración de Instituciones. Instituto de Graduados en Administración.

2002 – 2007

Licenciatura en Derecho. Universidad Autónoma de Zacatecas.

1997 - 2000

Bachillerato en Ciencias Sociales. Preparatoria Estatal Ramón López Velarde.

EXPERIENCIA

2016 – 2018

Comité Ejecutivo
Estatal de Morena

Enlace Distrital. Organizar, informar y concientizar ciudadanos que defiendan y respalden la gran transformación que México demanda; apoyo con los presidentes de los comités municipales para la integración de comités de protagonistas del cambio verdadero en cada una de las secciones electorales del distrito electoral federal 03, así como el diseño de rutas territoriales para cubrir todos y cada uno de los municipios que integran el distrito; participación en capacitaciones, talleres, asambleas municipales, distritales y estatales para garantizar una mejor y mayor formación que fortalezca la actividad del partido como movimiento; representación del partido ante los órganos electorales; conformación y capacitación de la estructura electoral para el pasado proceso electoral; entre otras.



2015 – 2016 Instituto Tecnológico Superior de Loreto	Jefa de la Extensión Villa Garcia. Actividades académicas - administrativas, entre las que destacan, elaboración y propuesta de carga académica - administrativa por semestre, acordada previamente con la planta docente; revisión y seguimiento de planes y programas de estudio; gestión de visitas a empresas para reforzar el aprendizaje de los alumnos, becas, reportes quincenales de asistencia y las incidencias del personal docente y administrativo.
2013 – 2014 Presidencia Municipal de Melchor Ocampo Zacatecas	Secretaria de Gobierno Municipal. Actividades específicas encomendadas por el Ayuntamiento o el Presidente Municipal; elaboración y entrega de dictámenes para las sesiones de cabildo, elaboración del programa de necesidades de bienes y servicios requeridos por las diversas dependencias administrativas; reclutar, seleccionar y promover la capacitación del personal requerido por los diversos órganos municipales y hacer la propuesta de contratación al cabildo, formular el inventario de bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio del Municipio, entre otras.
2010 – 2013 Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	Jefa del Departamento de la Unidad Académica de Pinos. Actividades académicas - administrativas, entre las que destacan: Certificación en ISO 9001-2008; elaboración y propuesta de carga académica - administrativa por cuatrimestre, acordada previamente con la planta docente, revisión y seguimiento de planes y programas de estudio, gestión de visitas a empresas para reforzar el aprendizaje de los alumnos, becas, reportes quincenales de asistencia y las incidencias del personal docente y administrativo; gestión y puesta en marcha de las instalaciones de la Unidad Académica, acceso principal y comedor.
2008 – 2010 Oficina de Atención Ciudadana Dip. Fed. Raymundo Cárdenas Hdez.	Auxiliar. Elaboración de documentos para la impartición de conferencias en los diferentes sectores de la sociedad; participación en la elaboración de proyectos y encuestas políticas; gestión social.
2005 – 2008 Secretaria de Organización del PRD	Auxiliar. Promover la participación de la sociedad en la vida democrática; contribuir a la integración y formación de la estructura territorial del partido en todo el estado, órganos de representación por Municipio, comités de base por sección electoral; campaña de afiliación de simpatizantes en todo el territorio zacatecano; capacitación sobre estatutos y principios del partido, así como temas en materia electoral, con el propósito de alcanzar una competencia exitosa en todos los procesos electorales; entre otras.



HABILIDADES Trabajo en equipo, organización, responsabilidad, honestidad, comunicación eficaz, liderazgo, manejo de conocimientos básicos de ofimática, edición y redacción de informes.

IDIOMAS Español.
Inglés, nivel básico.

CURSOS

2013 **Diplomado en Administración.** Instituto de Graduados en Administración.

2012 **Diplomado en Migración y Gubernanza.** Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C.

2011 **Diplomado en Herramientas Metodológicas para la Formación Basada en Competencias Profesionales.** Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

2010 **Taller de Capacitación "Las 7 Herramientas Básicas de la Calidad",** Empresa TOTAL.



LORENZO ANTONIO MIRANDA NAVA.

Universitario UAZ.

- Pasante de la Licenciatura en Derecho.
- Prof. de Natación, con Especialidad en metodología deportiva Por el CODE Jalisco.
- Miembro de la AC. TRIMSS Elite Development Team.

Experiencia en la Administración Pública Estatal.

- INCUFIDEZ
- SIZART
- INSTITUTO DE LA JUVENTUD
- SEDESOL

Habilidades en el proceso legislativo, Derecho Administrativo, e Internacional.

CONTACTO:
492-172-25-93
FACEBOOK Lorenzo Miranda Nava
TWITTER @LorenzoMir



El C. Encargado de la Secretaría de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Se abre el registro de participaciones. La Síndica Municipal, el Regidor Gregorio, Regidora Susana de La Paz, Regidora Fátima, ¿alguien más?. El Regidor Hiram”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Adelante Señora Síndica”.

La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:

“Con su permiso Señor Presidente, compañeras Regidoras y Regidores. Lo que está sucediendo en esta administración es un engaño a los ciudadanos porque la gente votó por MORENA por un proyecto de cambio y no por restauración del Perredismo. Señor Presidente, Usted está llenando de perredistas esta administración y ellos tuvieron la oportunidad de gobernar y traicionaron a los ciudadanos por eso en el año del 2010 el PRD perdió la gubernatura y a pesar de ser gobierno quedó en tercer lugar y por eso las pasadas elecciones en la capital los perredistas ni siquiera tuvieron candidato propio en el municipio, la gente voto por MORENA y usted intenta dividir otro proyecto que no opera como lo hace el nuestro, señor Alcalde entienda que la gente votó por un proyecto de cambio y que usted intenta engañar a los ciudadanos con un gato partidismo que terminará en fracaso como ya ocurrió en el pasado, yo entiendo que ya tiene un proyecto amarillo para la siguiente elección, pero no es tiempo de armar estrategias electorales, estamos aquí para responder el mandato de los ciudadanos y en lo que a mí concierne seguiré defendiendo los principios y las banderas de cambio de MORENA, entiendo que usted está en este espacio de responsabilidad pensando en la siguiente elección, pero al menos en mi caso estoy pensando en la próxima generación y en el desarrollo de la ciudad, lamento muchísimo que utilizan los espacios públicos para alimentar sus aspiraciones políticas, pero en MORENA seguiremos insistiendo en que los espacios públicos son para pensar en los ciudadanos y mejorar la vida de la gente es cuánto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Señora Síndica, si me lo permiten las demás intervenciones este comentario lo hace referente ¿alguien que Integra la terna?”.

La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:

“Es mi postura ante las ternas que se están proponiendo Señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:



“Aquí nada más hay una que se propone para la Secretaría de Gobierno que es el Maestro Iván de Santiago, la Señora María de Lourdes Herrera y el Licenciado Lorenzo Antonio Miranda porque no entiendo ¿cómo va este comentario en esas ternas?”.

La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:

“Es la oportunidad que tengo para expresarme y poner una postura a sus propuestas Señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Ok, muy bien, solamente para que obren el acta, es muy, pero muy riesgoso que una Síndica Municipal esté viendo la administración pública con tintes partidistas, eso inclusive podría convertirse en un delito, porque Usted es una Síndica, es realmente quien tiene a su cargo el tema jurídico y legal de este Ayuntamiento, el patrimonio y el que Usted venga con una postura de un partido político, de una administración pública plural, creo que sí es muy preocupante, se lo digo con todo respeto, porque todos los que estamos aquí en esta mesa deberíamos de estar defendiendo no aún partido político, yo no niego a mi partido político que emanó, pero creo que esta no es la mesa para discutir si estoy afiliado a un partido o a otro, oh sí estoy prefiriendo un proyecto político actualmente es el año 2019, soy Presidente Municipal de Zacatecas y cada uno de ustedes son Regidoras y Regidores y usted es la Síndica que representa a los ciudadanos, no a un partido político, ese es un error muy fuerte señoras Síndica, y se lo digo con todo respeto porque podríamos incurrir de hecho en un delito y Usted está desviando la administración hacia un partido político, de manera extraoficial yo le puedo mostrar mi afiliación al partido, pero no voy a gobernar con tintes partidistas, porque ese es un delito, no podemos gobernar o entregar apoyos si estás afiliado o no a un partido político, hay gente que no milito en ningún partido y ¿por ello no los vamos a apoyar?, hay gente aquí mismo que llegó por esfuerzo de otros partidos y ¿no los vamos a atender? ¿no los vamos a escuchar? son Regidores, son Regidoras que usted y yo hayamos ganado mediante una planilla de un partido político no significa que vamos a gobernar apoyando única y exclusivamente a los militantes de ese partido político, ese es un delito grave, claro, los principios que coinciden en ese momento los debemos de tener muy claro hoy precisamente el Licenciado Andrés Manuel López Obrador en Río Grande lo dijo: "dejen atrás los partidos políticos no es tiempo electoral es tiempo de trabajar por todas y todos", y tengo posiblemente una coincidencia total con el Presidente de nuestro país que no es el Presidente de un partido político, si no es el Presidente de todos los mexicanos incluyendo a mexicanos que todavía no pueden tener el derecho de afiliarse a un partido político, ¿no va ayudar entonces a la niñez?, ¿no va ayudar a los que no militan?, ¿a los naturalizados? ¿a la gente que está viviendo en el municipio de Zacatecas?, yo exhorto que de manera muy responsable podamos diferenciar lo de una administración pública, plural, democrática y una militancia de un partido político, eso sí es y lo hago mucho énfasis porque como Presidente no puedo permitir que los apoyos, que las decisiones, vayan conforme a las afiliaciones de un partido político, por respeto a los compañeros, no es un parlamento, es el poder legislativo, somos el Poder Ejecutivo en el nivel local municipal, en parlamento si hay comisiones, de presidente de las comisiones, también quién está Encargado de los grupos parlamentarios, ahí sí hay partidos como el PT, MORENA, el PRD, el PAN, pero ese es otro poder, nosotros representado a todos los ciudadanos inclusive hayan o no hayan votado una planilla que hoy



gracias a esa gran confianza pues está llevando la administración de la mano de la representación de este Cabildo, este Cabildo es plural, no es una monarquía eso sí me causó mucha extrañeza y la invitó a que no utilicemos la mesa de Cabildo para tocar tintes de partidos políticos, apagamos el micrófono y le puedo mostrar mi afiliación, y le puedo mostrar las afiliaciones, no sé si estén afiliados o no las personas algún partido político, pero mi decisión de esta terna no está fundamentada en si estás afiliado o no a un partido político, yo no le pregunté a este Cabildo cuando designó a la ingeniera Marivel Rodríguez Benítez a la Tesorera, si estaba militando en un partido político, esa es una responsabilidad brutal, con todo respeto, entonces yo pediría que todos los podamos conducir como bien lo ha dicho el señor Presidente de este país, hay que trabajar de manera coordinada por eso usted me ve trabajando con gobierno del estado y por eso me ven trabajando con otras instancias, hasta con los migrantes, la siguiente semana me siento con el Gobernador de Utah de Estados Unidos, yo no creo que deba a sentarme solamente y únicamente con los partidos políticos, son eso lo que significa un partido, una parte, el gobierno nos involucra a todas y a todos sin distingo, no podemos limitarnos a tintes partidistas, porque la ley lo prohíbe y además no es la convicción tienes que ayudar a todas y a todos sin distingo porque vivimos en un estado progresista, en un estado laico, en municipio plural, democrático, y no podemos estar sujetos si perteneces o no a un partido político, espérese al 2021 y ahí sí ya los partidos podrán decidir los perfiles que integran las candidaturas, pero estamos en el 2019 y estamos en una administración pública que pido que se respete como tal. En el orden que se registraron, cedemos el uso de la voz al compañero Gregorio Sandoval”.

El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores:

“Gracias Señor Presidente, compañeras Síndica, compañeros Regidores y Regidoras, la Secretaría de Gobierno es una instancia que debe de tener mucha sensibilidad para la administración de este Ayuntamiento y para la administración pública de nivel municipio. En función de las ternas que fueron presentadas, desde luego yo opino que el Maestro Iván de Santiago pudiera ser nuestro Secretario de Gobierno, ya lo vimos en desarrollo social cómo operó en estos días que ha estado Encargado de la Secretaría y hemos visto también como ha sido su participación y para mí no me queda la menor duda que es el mejor compañero que pudiera desempeñar el puesto de Secretario de Gobierno de este Ayuntamiento, es cuánto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias Regidor Gregorio Sandoval, ahora le cedemos el uso de la voz conforme fue el registro a la Regidora Susana de la paz adelante”.

La C. Regidora, Susana de la Paz Portillo Montelongo:

“Gracias Presidente, compañeros del Cabildo. Hoy estamos en presencia de un sacrificio político Iván de Santiago llega directo al matadero y es sorprendente que aunque un político tan colmilludo no entienda que lo están entregando a los lobos, en primer lugar Iván llega en calidad de espurio, porque no es de Zacatecas, es de Villanueva y aunque no se quiera reconocer



trae a costas una derrota estrepitosa en su municipio y ahora va a cargar con todas las difamaciones y mentiras que se fabricaron para despedir al anterior Secretario del Ayuntamiento, pero lo más triste es que el licenciado Iván de Santiago llega a la Secretaría para cumplir las instrucciones que le mandan del Café Punta del Cielo sin que se note la intervención del padre del alcalde en todas las decisiones que se toman en esta administración. Además cuando el alcalde finalmente se decida a competir por algún nuevo cargo, el padre del alcalde va necesitar de alguien que tome las riendas del municipio y el Secretario del Ayuntamiento se quedará encantado, básicamente aquí para convertirse en el testafierro de un fantasma y llega manchado por todas las tropelías que se hicieron para ponerlo en esa posición. Señor Iván de Santiago bienvenido al final de su carrera política, mañana será gerente en este municipio y tal vez mañana será gerente en Wings Army, pero a partir de este momento no dejará de ser un empleado, es cuánto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Haber Regidora, deme un segundo, aquí debemos respetarnos, postura que no comparto, no comparto porque está dando ya difamaciones, pero tiene que comprobarlo, no podemos hablarlo al aire sin ningún sustento para poder darle veracidad a lo que Usted dice. Aquí no estamos analizando al Maestro a la Licenciada María Dolores o a Licenciado Lorenzo conforme si viene de una derrota o no viene de una derrota, no estamos en una oficina de un partido político por Dios, yo les pido con toda responsabilidad que asuman este Cabildo sin tintes partidos políticos, Usted está cuestionando la capacidad del Maestro, está atribuyéndole temas de algunas derrotas, ¿a qué derrotas se refiere? si se refiere a la pasada elección del 2018 cuando él fue candidato de MORENA a la presidencia del municipio de Villanueva, creo que eso no es tema, hay que actuar con mucha responsabilidad, para discutir aquí, la Síndico es de Río Grande, ¿hay algún impedimento para que sea Síndico del municipio de Zacatecas? ¿lo hay?, ninguno, porque ese no es tema hay que actuar con mucha, mucha responsabilidad si quieren tomar nos tomamos un buen café y yo le digo en dónde y ahí podemos discutir lo que usted guste pero hagamos el uso responsable de esta mesa no podemos venir aquí a tocar temas y creo que deberíamos estar en mucho respeto y si Usted tiene pruebas de que mi Señor Padre, está metido adelante yo personalmente no lo he visto pisar esta presidencia y si la pisa tampoco no es ningún problema, es un ciudadano, no hay ningún problema, yo no firmé ningún contrato de confidencialidad para que me esté asesorando, me esté cobrando, le pido de favor que se conduzca con mucha responsabilidad y si tiene alguna inquietud o duda pues hay momentos y lugares no creo que sea una Sesión de Cabildo, en el que el Honorable Cabildo, si entendemos la palabra "Honorable" no podemos venir aquí a gritonearnos, a poner temas de partidos políticos si es o no militante, si eso no es que perdió una elección, no es el momento adecuado para poner estas mesas si quiere hablar de derrotas yo le puedo decir muchas, yo tengo muchas pero no es esto en la mesa, hay que respetar a los compañeros que están aquí de manera responsable, atendiendo un llamado de un administración pública, pública, es decir no una administración que se acota a algún partido político, ese es un delito Regidora, no sé si lo sepa, bien, yola exhorto Regidora y le pido de manera respetuosa de que no utilicemos a esta Honorable Asamblea para ver temas personales o temas de partidos políticos, porque no es el objetivo de estas Sesiones de Cabildo. En el orden que se anotaron en la primera ronda le estaríamos cediendo el uso de la voz a la Regidora Fátima, sería a la participación de la primera ronda, ah Hiram y luego ya sería la segunda ronda, adelante Regidora”.



La C. Regidora, Fátima Stefania Castellón Pacheco:

"Con su permiso Presidente, compañeros, bueno, realmente yo no estoy de acuerdo con la terna, Señor Presidente yo le quiero pedir que recapaciten sus propuestas de estas ternas ya que considero que existen mejores perfiles técnicos para los puestos que se discuten. Perfiles que están de acuerdo a los cambios que vive el país, además de que estén comprometidos con la cuarta transformación, yo le invito a que muestre voluntad política social y administrativa, para que llevemos una integración de una propuesta más concentrada. Es cuánto Señor Presidente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Muchas gracias Regidora si es una terna y Usted podrá analizar la discusión es si no se aprueba se propone otra terna y no hay ningún problema para eso es esta Sesión de Cabildo, yo no coincido que se lleguen con los temas muy planchados, para eso es para la Sesión para que se discutan los perfiles y que podamos valorarlos, yo personalmente he visto un buen trabajo como Encargado de esta Secretaría de Gobierno, trae experiencia el Maestro Iván de Santiago también porque es meritoria de la licenciada María de Lourdes Herrera pueda participar y el licenciado Lorenzo Antonio Miranda ¿no? al menos de que tengan alguna negativa de poder participar para eso lo vamos a discutir aquí tenemos los currículums y yo nada más le pido que nos acotemos al orden del día porque es muy puntual y muy preciso muy claro, por eso se le dio la oportunidad a ustedes de poder modificarlo claro en los ámbitos de una administración municipal. Terminamos la primera ronda con la intervención del Maestro Hiram Azael".

El C. Regidora, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:

"Gracias con su permiso compañeras y compañeros parece que el nivel de discusión que estamos presentando en ésta Honorable Cabildo, es muy bajo, muy simple, en dónde se va a discutir, podríamos aplicar el Reglamento Interior, en dónde viene el tema de la conducta de las y los Regidores al interior del Cabildo, en las sesiones, ¿será necesario? yo creo que, no lo creo a pesar de que tenemos diferencias en la cuestión partidistas que tenemos diferencias o puntos de vista diferentes en el tema administrativo. Me parece que cada uno de nosotros tenemos perfil para poder elevar el nivel de las discusiones, me parece también creo y lo digo con mucha responsabilidad, que esta vez no es la cancha para ver temas de carácter eminentemente político, inclusive hasta personales yo quisiera preguntarles a cada uno y a cada una de ustedes, es absurdo el tema de ¿quién es de la capital? creo, sino me equivoco han de ser 3 o 4 originarios de la capital, los demás somos de fuera tenemos residencia, tenemos derechos, tenemos obligaciones como capitalinos, claro, ese es el nivel que esté Cabildo tiene, compañeras y compañeros por favor, elevemos este nivel y me parece que hay una propuesta deshacer un parlamento no juvenil, infantil, creo sin temor a equivocarme que las y los niños que pudieran venir aquí, puedan tener más responsabilidad en sus ideas, en sus planteamientos y en lo que realmente quieren para nuestro Zacatecas como administración. Entonces me parece que el tema político se ve en otra cancha, en otro espacio, creo que si es o no es del partido, me parece preocupante todos y cada uno de los partidos que estamos representando este Honorable



Cabildo, tenemos responsabilidades con la sociedad, con ciudadanos, con los que realmente están haciendo su servicio. Creo que se equivocaron o nos equivocamos en esta parte, en esta discusión, no sé, y me parece que no se pueda ser que andamos viendo otros temas y otras situaciones en donde no las hay. Nada más comentar, por último el tema y pido respetuosamente al Encargado de la Secretaría que no podemos seguir en esa dinámica, que aplique el Reglamento a rajatabla, para evitar este tipo de política arrabalera, que no es el nivel que tenemos que tener en este tipo de sesiones. Quiero comentar por supuesto que yo conozco a Iván de Santiago lo conozco ya de más 25 años me parece que es una persona capaz con mucha trayectoria, por supuesto que es acertado el tema de su inclusión en la terna, ya que estuvo trabajando como Encargado en esa Secretaría al respaldo no es ahorita del Cabildo, me parece que el respaldo lo tiene su imagen, su trayectoria, creo que independientemente de qué partido, de qué expresión, me parece que todo tiene que reflejarse en los resultados que dé a este Honorable ayuntamiento y a los ciudadanos. Creo que vamos a trabajar, a colaborar si es que sale en el tema de la votación de ratificado yo quiero hacerle una invitación a que trabajemos indistintamente de las expresiones de colores, de personajes y que hagamos un trabajo institucional. Me parece que entre más y más sigan hablando mal de este gobierno, entre más y más sigan hablando mal del Cabildo que somos todos y cada uno de nosotros y entre más y más sigan hablando de la Administración nos fortalecemos y seguimos trabajando y al final de cuentas afuera es la mejor medida para valorarnos. Entonces yo lo invitó a que haga un trabajo institucional que haga un trabajo para todas y todos y que haga un trabajo como lo venimos haciendo, porque solamente así podemos trabajar en conjunto y por el bien de los zacatecanos es cuánto señor presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidor Hiram Azael. En la segunda ronda ¿alguien de ustedes desea intervenir? para que les tomen el registro sería: la Regidora Nancy, la Síndica Municipal Ruth Calderón, ¿alguien más? la Regidora Margarita, terminaríamos la segunda ronda con estas tres participaciones, adelante Regidora Nancy”.

La C. Regidora, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez:

“Que tristeza que ustedes como trabajadoras del Ayuntamiento, tanto la Síndico como mi compañera Susana Portillo que ni es de Zacatecas, es de La Paz y se le da la oportunidad en Zacatecas por qué te viniste de estudiar derecho y no eres de aquí, entonces, no creo que seas quien para hacer tus comentarios como los acabas de mencionar, ya que eres que bienvenida al igual que todos mis compañeros, yo pido respeto para el padre del Presidente Municipal porque en primer lugar ni siquiera está aquí en el Ayuntamiento. La Síndico también ni es de Zacatecas, cada uno de nosotros se merece mis respetos, porque cada uno de nosotros fuimos elegidos por el pueblo y nos debemos al trabajo de la gente, la gente nos eligió a nosotros independientemente de los partidos, es el trabajo lo tenemos que hacer con la gente, porque la gente lo necesita no que se comporten de una manera corriente, porque ni siquiera parece profesionistas parecen verduleras. Entonces si pido por favor respeto a ustedes, y hablando de eso este tema creo yo no corresponden al tema que estamos hablando ahorita, mi respeto para el Presidente Municipal ya que ha hecho un gran trabajo y la gente se lo reconoce sólo 4 personas que están aquí sentadas, afortunadamente a la gente nos debemos, cuando el joven



Iván estuvo también haciendo su trabajo en el gobierno, ha hecho un trabajo excelente, al igual que usted señor Presidente, mis felicitaciones para usted, ya que Usted es lo que deben de hacer es ponerse a trabajar, porque ni siquiera vienen a las audiencias, es más ni siquiera vienen aquí al Cabildo nada más por... Entonces ubíquense y pónganse a trabajar porque me vienen con todo respeto y con permiso señor Presidente y gracias”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidora. Yo espero que la reunión se lleve en el ámbito de mucho respeto, queremos representar de manera responsable a una institución, a una institución municipal y eso amerita trabajar con mucha responsabilidad, sin tintes partidistas, con mucha colaboración pero sobre todo con este ánimo que está en nuestro lema, de que el trabajo todo lo vence y hay que entender la palabra "todo", todo es con todos y para todos adelante, señora Síndica”.

La C. Síndico Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:

“Con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores y Regidoras, única y exclusivamente no entiendo por qué las represalias hacia nosotros, yo tuve que sacar este tema a colación porque la verdad no entiendo, porque se me quita personal, porque se me difama, porque se me atora todo, cualquier petición que yo hago, no me explico debe de ser lo que yo externé hace rato, y bueno mi respetos para todos ustedes y es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Síndico, la invito si tiene alguna inconformidad la haga expresa y la documente tal inconformidad. Adelante Regidora Margarita”.

La C. Regidora, Lic. Margarita López Salazar:

“Para mí el Secretario Iván de Santiago me parece que es la persona más indicada para ocupar ese puesto ya que he visto como está trabajando y me parece muy bien y mi voto es para él”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias, Regidora Margarita, y si no hay más registros en segunda ronda estaríamos terminando con estas participaciones. Tratándose de qué está usted incluido en esta terna Maestro Iván de Santiago voy a permitir dar lectura para someterlo a votación. Solicito a este Honorable Cabildo que de manera económica se tome la votación del Cabildo respecto del punto del orden del día que se propone que es: la propuesta de terna y en su caso la designación del Secretario de Gobierno Municipal, quienes estén a favor del ciudadano, el Maestro Iván de Santiago Beltrán sírvase a manifestándolo levantando su mano. Son 9 votos a favor por el Maestro Iván de Santiago Beltrán. Quien esté a favor de que sea Secretario de Gobierno la Lic. María Dolores Herrera Ruiz sírvase manifestando levantando su mano, obtiene ovotos para la



licenciada María Dolores Herrera. Quien esté a favor de que sea el Secretario de Gobierno el Lic. Lorenzo Antonio Miranda Nava favor de manifestarlo, o votos para el licenciado Lorenzo Antonio Miranda Nava. Quien este en contra de esta terna sírvase a manifestarlo levantando su mano, 5 votos. Quien sea abstenga respecto a la terna propuesta sírvase a manifestarlo levantando su mano. Informó al Honorable Cabildo de Zacatecas de la administración 2018-2021 que la votación de la votación de la terna propuesta para ocupar el cargo de Secretario de Gobierno Municipal fue la siguiente: el Maestro Iván de Santiago Beltrán obtuvo 9 votos, la licenciada María Dolores Herrera 0 votos y el licenciado Lorenzo Antonio Miranda obtuvo 0 votos. Habiendo 5 votos en contra dando como resultado y a nuestro próximo y actual Secretario de Gobierno Municipal el Maestro Iván de Santiago Beltrán por mayoría de este Honorable Cabildo". **(Punto de Acuerdo AHAZ/277/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Al final de este otro punto estaremos tomando la protesta. En unos cuantos minutos más al Maestro Iván de Santiago como Secretario de Gobierno puesto que se viene una propuesta similar ahora tiene que ver con la Secretaría de Desarrollo Social municipal y me permito poner a su consideración de esta Honorable Asamblea la terna siguiente que está integrada por la M.V.Z. María de Lourdes Delgadillo Dávila, la Lic. María Guadalupe Chávez Colunga y el Maestro Romualdo Ortiz Herrera, sus currículum se les hizo llegar con la debida anticipación para su estudio pertinente y por tal motivo vamos omitir la lectura de los mismos y le solicitaría a este Honorable Cabildo si alguien desea participar estamos tomando en cuenta el punto número ocho del orden del día, que es la designación del o de la secretario o secretaria de Desarrollo Social de este municipio de Zacatecas ¿quién desee participar en primera ronda se estarían registrando sus participaciones?, la Regidora Guadalupe Salazar ¿alguien más Desea participar en esta primera ronda?. Adelante Regidora Lupita Salazar”.



CURRICULUM

VITAE

**MVZ. MA. LOURDES
DELGADILLO DAVILA**



DATOS GENERALES

Nombre: Ma. Lourdes Delgadillo Dávila
Dirección: Salamanca Núm 209, Fraccionamiento Tahonas
Lugar: Zacatecas., Zac.
Tel: (044) 492 127 38 32
E-mail: delgadilloolula@yahoo.com.mx
Fecha de nacimiento: 19 de Marzo de 1962
Lugar de nacimiento: San Marcos del Teyra, Mazapil, Zacatecas.,

FORMACIÓN ACADÉMICA

Primaria	Colegio Fray Pedro de Gante Nuevo Mercurio Mazapil., Zac.	1968-1973
Secundaria	Colegio del Centro Zacatecas Zac.,	1973- 1976
Preparatoria	INSTITUTO ZACATECAS Guadalupe Zac.,	1973 -1979
Profesional	Facultad de Medicina y Zootecnia de la UAZ Municipio Gral Enrique Estrada Zac.	1979-1984
Título/ Tramite	Médica Veterinaria Zootecnista	



EXPERIANCIA LABORAL

Promotora de Granjas Familiares en PINMUDE (PROGRAMA INTEGRAL DE LA MUJER AL DESARROLLO).	1984
Técnica en Desarrollo comunitario en IMSS PINMUDE	1985-1986
Técnica en Desarrollo comunitario en ISSSTE PINMUDE	1986-1987
Jefa de Departamento de Operación y Servicios del CECCAM del INCA RURAL. Morelos, Zac.	1988
Delegada Estatal del INCA RURAL.	1989-1992
Directora de Centro de Capacitación Campesina CECCAM del INCA RURAL Morelos, Zac.,	
Coordinadora Nacional del Sistema del Centros de Capacitación del INCA RURAL	Abril-Junio del 1992
Delegada Regional del INCA RURAL	1993-1995
Secretaria Técnica del Consejo Agrario Estatal, de la Secretaria de la Reforma Agraria. Presidenta del Comité Sectorial de Coordinación Agraria, del Consejo Estatal Agrario Vocal del Consejo Constitutivo Forestal y de Suelos SEMARNAP Vocal del Consejo Directivo Rural Vocal del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos. (PROCEDE).	1995-1998
Coordinadora Agraria de Secretaría de la Reforma Agraria Nivel Estatal	Julio 1995-Mzo 1998
Directora de Fraccionamientos Rurales de Gobierno del Estado de Zacatecas	Junio-Septiembre 1998
Secretaria Particular de la Presidenta del SEDIF Zacatecas	Abril 2001-Oct 2004
Subdirectora de Gestión y Captación de Fondos del SEDIF Zacatecas	Mayo 2005-Agosto 2008
Subdirectora de Alimentación y Desarrollo Comunitario del SEDIF	2008-2010
Subsecretaría de Desarrollo Social en la SEPLADER	Marzo-Sept-2010



CARGOS DE ELECCIÓN

Responsable de Capacitación de la UNVET (Unión de Veterinarios)	1989-1984
Candidata Plurinominal Para Diputada del Congreso Local	1992
Vocal Ejecutiva de Médicos Veterinarios	1994
Coordinadora Municipal de PRI en el Municipio de Gral. Enrique estrada	1995
Delegada Efectiva de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos Ante el Congreso Nacional de Mujeres Campesinas	1995
Socia Fundadora de Congreso Mujeres por el cambio del PRI en el Estado de Zac.	1996
Miembro Honoraria de la Comisión Fundadora y Organizadora de la Red Nacional de Campesinas en Acción (CNC)	1996
Tesorera de la Agrupación Política Mujeres y Punto A.C. de Zacatecas.	2000
Secretaría General de la Agrupación Mujeres y Punto A.C. de Zacatecas.	2001
Presidenta de agrupación política Mujeres y Punto A.C. de Zacatecas.	2003-2006
Consejera Nacional de Mujeres y Punto A.C.	2005-a la fecha
Secretaria de Gestión del Consejo General de Mujeres por el Avance Social A.C.	Ver con Alba Actualización de cursos.
Secretaria de Capacitación del Consejo General de Mujeres por el Avance Social A.C.	Ver con Alba Actualización de cursos.
Integrante de Movimiento Social Voces Unidas por la Verdad.	2009
Enlace Institucional del Gobierno del Estado en los Municipios, Mazapil, Melchor Ocampo, El Salvador y Concepción del Oro.	2005-2010
Delegada ante el Consejo Nacional del PRD	2011 a la fecha
Consejera Estatal del Consejo Estatal del PRD	2011 a la fecha
Consejera Municipal del Comité Ejecutivo Municipal-Zacatecas del PRD	2014 a la fecha
Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal del PRD	Oct. 2014 a Junio de 2018
Candidata a Regidora para el H. Ayuntamiento de Zacatecas Zacatecas por MR y RP en la Planilla de la Coalición por "Zacatecas al Frente"	Proceso Electoral 2017-2018



CURSOS, CONTANCIAS, SEMINARIOS, RECONOCIMIENTOS

La Terminología de la Inseminación Artificial como Factor de Producción Unión Ganadera Regional de Zacatecas y American Breeders Service (ABC) Septiembre, 1982
Coloquio Nacional sobre Producción Animal en Zonas áridas. FMVZ de la UAZ, Zac, 1993
Ciclos de Conferencias sobre Aspectos Técnicos de la Medicina Veterinaria y Zootecnia. Facultad de la Medicina FMVZ de la UAZ, 1983
Taller de Formación de Dirigentes. Escuelas verdes de Holanda CECAM-INCA Rural, 1983
Seminario sobre Cisticercosis e Historia de la Ganadería en Zacatecas. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAZ
Cursos de Mecánica Operativa Pinmude 85. CECCAM INCA Rural Dic. 1985
Curso de Capacitación Pinmude 85. Delegación de la SARH 1985
Curso de Capacitación al Grupo Operativo del Pinmude 86, Delegación Estatal de ISSSTE Zac.
Curso de Capacitación Para el Grupo Operativo Pinmude 86, Subdelegación de Capacitación del ISSSTE Jul. 1986
Curso de Capacitación al Grupo Operativo Pinmude 87, Gobierno del estado de Zacatecas 1987
Seminario de Superación Personal, Auditorio Ramón López Velarde, 1988
Capacitación para Monitoras Brigadistas Pinmude 88, CECCAM INCA Jul-Sep. 1988
Cursos de Capacitación para Instructores de Centros Productivos Comunitarios Pinmude 88 CECCAM INCA Rural Sep. 1988
Administración Básica de Empresas Campesinas. CECCAM INCA, 1990
Líneas de Estrategia e Instrumentos de apoyo de INCA Rural, CECCAM INCA Rural Mayo. 1990
Taller para Construcción del Consejo Técnico Campesino del CCECAM, INCA Rural Junio, 1990
Segundo Congreso Internacional y Cuarta Reunión Nacional sobre Conocimiento y Aprovechamiento del Nopal, CECCAM INCA Rural Ago. 1990
Aportaciones Técnicas y Experiencias de la Producción de Tuna en Zac, CECCAM INCA Rural Jun. 1990



Formación de Instructores del Programa de Atención a Ejidos y Comunidades Marginadas, CECCAM INCA Rural, 1991
Cuarto Congreso Internacional sobre Plagas y Enfermedades del VID, CECCAM INCA Rural, 1992
Instructora del Congreso Estatal de la Vanguardia Juvenil Agrarista. Instalaciones de la CNC Feb. 1994
Ponente en las Transferencias Tecnológicas de la Red de Jóvenes Campesinos. CNC 1996 -1997
Curso la Reforma del Estado para Evitar la discriminación .Consejo Nacional para Prevenir la discriminación, Sep. 29 del 2005
Taller de Metodologías Para el Establecimiento de Diálogos Públicos y Democráticos. Agrupación Política Nacional Mujeres y Punto. A. Cd. Del Carmen Campeche, Nov. 2006
Mesa redonda las Mujeres en la Historia. INMUZA Nov. 2006
Foro para la Elaboración del Programa Estatal para Prevenir y Atender la Violencia Familiar, Zacatecas Zac., Nov. 2006
Curso Actitud una Forma de Vida, Gobierno del Estado de Zac., May. 2007
Curso COACHING LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES, Gobierno de Estado de Zac Nov. 2007
Taller de Calidad Total y Retroalimentación (Freed Back) SEDIF 2008
Curso Inducción al Servicio Profesional de Carrera, INSELCAP Abril 2008
Curso -Taller VIGILANCIA NUTRICIONAL EN MENORES DE 5 AÑOS, Realizada en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Sep. 2008
Cuarta Reunión Regional de Trabajo para la Integración Social de las Personas con Discapacidad y sus Familiares, Guadalupe Zac. Nov. 2008
8vo Encuentro Nacional de Aumentación y Desarrollo Comunitario en Pachuca Hidalgo, Nov. 2008
Taller: Las Mujeres Conciben En Siglo XXI. Paraíso Caxcan. Virginia Sánchez Navarro
Taller: Las Mujeres Conciben En Siglo XXI. 2da parte. Paraíso Caxcan. Virginia Sánchez Navarro
Diplomado: Transformación Y Construcción Social De Género Para La Aplicación De Políticas Públicas. Zacatecas Zac.,
Capacitación: El Empoderamiento Económico De Las Mujeres Como Impulsor Del Desarrollo Regional. Pánfilo Natera, Con El Acompañamiento De Saber Para La Vida A.C.
Directora de Recursos Humanos del Municipio de Zacatecas, 18-09-18 al 24-06-19



CURRICULUM VITAE

Nombre :MARÍA GUADALUPE CHAIRES COLUNGA

Nacionalidad: Mexicana

Fecha de Nacimiento: 3 de Febrero de 1954

Domicilio: FRANCISCO SARABIA No. 4
FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL VALLE GUADALUPE, ZAC

Teléfono 492 998 36 39

Correo e- mgchaires@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA:

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ESC.

CÉDULA PROFESIONAL: 3610628

DIPLOMADOS Y CURSOS:

- SEMINARIO DE MANAGEMENT NEW MEXICO STATE UNIVERSITY- LAS CRUCES
- MANEJO DE EMPRESASNEW MEXICO STATE UNIVERSITY
- DIPLOMADO EN HABILIDADES RECTORÍA UNIVERSIDAD VIRTUAL ITESM
EMPRESARIALES Y DOCENTES CAMPUS, ZACATECAS
- AUTOGESTIÓN Y LIDERAZGO COORDINACIÓN DE ENLACE OPERATIVO
DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPEC.
- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y
ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADADIRECCIÓN GENERAL DE EDUC. TECNOLÓGICA
DE INSTITUCIONES DGETA
- AUTOGESTIÓN, LIDERAZGO Y DIRECCIÓN GENERAL DE EDUC. TECNOLÓGICA
FORMACIÓN DE FACILITADORES EN DGETA
- AUTOGESTIÓN Y LIDERAZGO SML- MASTER
Y ENFOQUE ESTRATÉGICO
- DIPLOMADO PARA EL DESARROLLO SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUP-
DE UN PROYECTO DE VIDA Y LA
PREVENCIÓN DE RIESGOS
- MODELO DE CAPACITACIÓN
PARA EVALUACIÓN DE LA EDUC. CONOCER-MÉXICO
BASADA EN COMPETENCIAS
LABORALES EBC
- FORMACIÓN DE EVALUADORES EN EL CONOCER-EVALUADORES MÉXICO
PROGRAMA DE CALIDAD ISO 9001-2000
- DIPLOMADÓ EN DERECHO ELECTORAL SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN




PUESTOS OCUPADOS:

- PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR C.B.T.F- EL SALTO DURANGO 1980
- SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA C.B.T.F. No. 1-- EL SALTO DURANGO 1982
- SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA CBTA, 20 RÍO GRANDE, ZAC. 1983
- DIRECTORA DEL CBTA 20 RÍO GRANDE, ZACATECAS 1986
- SUPERVISORA OPERATIVA DE LA SUPERVISIÓN REGIONAL DGO-ZAC 1987
- JEFA DEL ÁREA DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO DGETA- ZAC 1990
- JEFA DEL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE EDUC. TEC 1994
- COORDINADORA ESTATAL DE ENLACE OPERATIVO DE LA DGETA EN ZAC 1999
- SUPERVISORA ESTATAL DE ASESORÍA TÉCNICO OPERATIVA DE CBTAS 2000
- ASISTENTE DE SECRETARÍA GENERAL 2015

HABILIDADES

TRABAJO EN EQUIPO
PROACTIVO
LIDERAZGO
CONCILIADORA
COLABORADORA
RESPONSABLE
HABLAR EN PÚBLICO
FACILIDAD DE PALABRA
MANEJO DE GRUPOS
FACILITADORA
CAPACITADORA
EVALUADORA
MANEJO DE CONFLICTO

ATENTAMENTE;


MARÍA GUADALUPE CHAIRES COLUNGA



CURRICULUM VITAE

NOMBRE: RUMALDO ORTIZ HERRERA
EDAD: 56 AÑOS
ESTADO CIVIL: CASADO
LUGAR DE NAC: FRESNILLO, ZAC
PROFESION: MAESTRO DE EDUC. BASICA
AÑOS DE SERVICIO: 34 AÑOS
GRADO DE ESTUDIOS: MAESTRIA EN C. SOC. DE LA UAZ
DOMICILIO: C. DAVID CABRAL No. 125.
FRACC. MEDICOS VETERINARIOS,
ZACATECAS, ZAC.
TELEFONO: 492 105 2427
email: ortizrom07@gmail.com

EXPERIENCIA LABORAL

- 1.- DOCENTE FRENTE A GRUPO DE EDUC. BASICA 11 AÑOS
- 2.- DOCENTE DE LA ESC. NOR. "MANUEL AVILA CAMACHO" 8 AÑOS.
DE LA CD. DE ZACATECAS ZAC.
- 3.- PRESTADOR DE SERVICIOS PARA EL INEA COMO ENLACE DE APOYO EN
LOS ESTADOS DE YUCATAN, CAMPECHE, QINTANA ROO, MORELOS Y
NATARIT EN EL PROGRAMA NACIONAL INEA-OPORTUNIDADES SEDESOL
2010-2011




EXPERIENCIA POLITICA

SRIO DE RELACIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA SECCION 34 DEL SNTE	3 AÑOS
SRIO DE PRENSA Y PROPAGANDE DEL C.E.S. DE LA SECC. 34 DEL SNTE	3 AÑOS
REPRESENTANTE DE C.E.S. DE LA SECC. 34 DEL SNTE, ANTE LA COMISION ESTATAL MIXTA DE ESCALAFON EN EL EDO.	3 AÑOS
SRIO DE RELACIONES Y MIEMBRO DE LA COMISION NEGOCIADORA ESTATAL Y NACIONAL DEL MOV. DEMOCRATICO DEL MAGISTERIO ZACATECANO (M. D.M. Z.)	6 AÑOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL P.R.D. EN EL MPIO DE ZACATECAS, ZAC	3 AÑOS
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL P.R.D EN ZACATECAS	3 AÑOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL P.R.D EN ZACATECAS	3 AÑOS
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL C.E.E. DEL PRD	3 AÑOS
REPRESENTANTE (SUP) DEL PRD ANTE EL IEEZ	2 AÑOS
COORDINADOR DEL EQUIPO DE AVANZADA EN LA CAMPAÑA DE LA LIC. AMALIA GARCIA MEDINA AL GOBIERNO DEL ESTADO.	5 MESES
RESPONSABLE DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL DEL PRD EN PROCESOS POLITICO ELECTORALES LOCALES.	
DIPUTADO LOCAL DE LA LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZAC	2001-2004



EXPERIENCIA EN LA FUNCION PÚBLICA

- 1.- JEFE DE LOS SERVICIOS REGIONALES DE EDUCACION, EN LA REGION 01 UBICADA EN ZACATECAS, ZAC. DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN EL ESTADO DE ZACATECAS EL PERIODO DE 1998 A 2002.
- 2.- COORDINADOR ESTATAL DEL PROGRAMA PARA ABATIR EL REZAGO EN EDUCACION INICIAL Y BASICA (PAREIB) EN EL PERIODO DE 2002 A 2004.
- 3.- DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ZACATECANO DE EDUCACION PARA ADULTOS IZEA EN EL ESTADO DE ZACATECAS. (CON RECONOCIMIENTO NACIONAL POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, POR PARTE DEL INEA, EN EL PROGRAMA INEA-OPORTUNIDADES DE LA SEDESOL) EN EL PERIODO 2006-2010.



PROFR. RUMBALDO ORTIZ-HERRERA



La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:

“Muchísimas gracias, les ofrezco una disculpa por andar repartiendo los anexos en la terna anterior propuesta hace unos minutos, comentaba el señor Presidente que esta discusión podríamos aportar propuestas y yo quiero comentarles que lo que les acabo de hacer llegar el currículum de una gran mujer, me hace ponerlo en la mesa, es su calidad humana, ella tiene el respaldo de toda la ciudadanía zacatecana, por su labor altruista y es una mujer muy estructurada, que ha participado en campañas de salud, asistencialismo, desde varias trincheras, no solamente desde una institución pública sino que también organismos no gubernamentales, que ha portado la sociedad y tiene su reconocimiento y que se ha construido en una gran mujer, la licenciada María Teresa Inguanzo González y lo pongo a su consideración”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidora, efectivamente es una gran mujer, nadie está poniendo en su consideración su capacidad, pero no se encuentra en la terna y no podríamos crear otra terna aquí, yo soy el único facultado para presentar la terna y de haber sabido que tenía interés la compañera María Teresa Inguanzo González con todo gusto la hubiésemos agregado, lo que me causa extrañeza es el Crédito a la Palabra ¿ahorita actualmente está trabajando? si está trabajando debe de renunciar primero a este puesto y poder aspirar a participar, no tengo el gusto de conocerla sé que es una gran mujer la respeto y la valoro mucho, y es un tema que deberíamos de ponérselo a cada una de nuestras hojas: “Este programa es único y ajeno a cualquier partido político”, instruyó a este Honorable Cabildo y a la Secretaría a que se agregue para que a todos nos quede claro, que están ministración es pública y es ajena a cualquier partido político. No tenemos a nadie más para participar y soy el facultado para las ternas, me hubiese gustado cuando menos hubiera presentado interés por lo cual solicitó en segunda ronda a alguien que desea participar, muy bien adelante”.

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:

“Le agradezco que coincida conmigo, ya que es una gran propuesta, trabaja en lo que es la coordinación de ganadería y no habría problemas en venir apoyarnos ella ha trabajado mucho y usted lo sabe, por la sociedad zacatecana, por sus comunidades y sus colonias en situaciones de pobreza y en las zonas más vulnerables y con la gente más necesitada, que bueno que reitera que usted es el que tiene la facultad para proponer por lo que son, solicitó que lo considere, yo creo abonaría mucho a nuestro proyecto, como Ayuntamiento institucional un perfil como ese. Yo sé que muchos de los que están aquí sentados han tenido la oportunidad de sentir su calidez nos ha arropado, como seres humanos sabemos que Desarrollo Social requiere un perfil con un rostro sensible y no me refiero a lo físico, me refiero al trato ya que el que va a los programas de asistencia y el que tiene contacto con la ciudadanía que está la que nos debemos en lo que estoy de acuerdo con mi compañera Regidora, estamos aquí por la ciudadanía y necesitamos a una persona con un gran alto nivel de sensibilidad, de calidad humana de convicción moral y yo sé que la licenciada María Teresa Inguanzo es el mejor perfil que pueda existir. Entonces los exhorto y agradezco al señor Presidente y más bien celebró que coincida conmigo y éste tiene la facultad pues solicito lo considere, es cuánto”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Regidora, con el tema de manera muy respetuosa, esto ya fuera del protocolo, estamos con esta terna su evaluación, dependiendo de lo que usted está aquí decidan en aprobar o no esta terna, podríamos considerar alguna otra y efectivamente yo conozco a su familia y es una gran mujer, una persona que respeto y no conocí al interés de que quería participar en el ayuntamiento y desconozco si trabaja o no en este programa pero al final de cuentas someto a consideración esta terna que acabo de proponer al Honorable Cabildo, por lo cual solicitó de manera económica quienes estén a favor para integrar como secretaria o secretario de Desarrollo Social municipal la siguiente terna: quien esté a favor para que sea la próxima Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Zacatecas a la M.V.Z. María de Lourdes Delgadillo Dávila favor de manifestarlo levantando su mano, obtiene 9 a favor de que sea la M.V.Z. María de Lourdes Delgadillo Dávila. Quién desee que sea la licenciada María de Guadalupe Chaírez Colunga, obtiene 0 votos para la licenciada María Guadalupe Chaírez; para el Maestro Romualdo Ortiz Herrera 0 votos para el Maestro Romualdo Ortiz Herrera quien desee estar en contra de esta terna manifiéstelo levantando su mano, 5 votos en contra, quién desea mantenerse ovotos en abstención. Le doy lectura a este Honorable Cabildo, a este Pleno que la compañera M.V.Z. María de Lourdes Delgadillo Dávila obtuvo 9 votos a favor, la licenciada María Guadalupe Chaírez Colunga 0 votos, el Maestro Romualdo Herrera 0 votos, 5 votos en contra de la terna propuesta y cero abstenciones y por lo cual informó que la propuesta de la ciudadana M.V.Z. María de Lourdes Delgadillo Dávila ha obtenido la mayoría de este Pleno, **(Punto de Acuerdo AHAZ/278/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias a cada uno de los Regidores la Síndica y de los compañeros de este Pleno. Solicito se le mande llamar a la M.V.Z. María de Lourdes Delgadillo Dávila para que esté con nosotros junto con el Maestro Iván de Santiago Beltrán. Les informo como ya el Maestro Iván de Santiago ya está Encargado y auxiliar de estas áreas y ala M.V.Z. María de Lourdes Dávila obtuvo 9 votos a favor para que ocupe el cargo de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio, les pido respetuosamente nos pongamos de pie para la toma de protesta de ambos ciudadanos:

Ciudadano Iván de Santiago Beltrán, ciudadana María de Lourdes Delgadillo Dávila protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales en el que México es parte, la Constitución Política del Estado de Zacatecas y leyes que de ella emanen, así como la Ley Orgánica del Municipio en el Estado Zacatecas y en particular la Reglamentación Interior de este municipio desempeñando con lealtad y eficiencia primero el cargo de Secretario Gobierno del Municipio al Maestro Iván de Santiago Beltrán y segundo el cargo de Secretario de Desarrollo Social del Municipio a la M.V.Z. María de Lourdes Delgadillo Dávila que se le designado por este Honorable Cabildo de Zacatecas, respetando en todo momento las órdenes que en este ámbito de sus atribuciones les dicte el Presidente Municipal y determine el Honorable Cabildo, mirando siempre por el bien y la prosperidad del municipio y de sus habitantes, así como asumiendo las facultades y obligaciones que la



legislación municipal vigente en el estado de Zacatecas determine y siempre viendo por la pluralidad y democracia y ajena a cualquier partido político sus obligaciones, ¿protestan?

La C. M.V.Z. Ma. de Lourdes Delgadillo Dávila y el C. MG.I. Iván de Santiago Beltrán:

"Sí protestó".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Si así lo hiciera que la sociedad se lo reconozca sino que se los demandé enhorabuena y muchas felicidades Señora Secretaria María de Lourdes Dávila Delgadillo y Señor Secretario de Gobierno Iván de Santiago. Tomamos asiento por favor. Ahora sí solicitó al Señor Secretario de Gobierno al Maestro Iván de Santiago Beltrán continúe con el desarrollo de la presente Sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.I. Iván de Santiago Beltrán:

"Señor Presidente, señores integrantes del Cabildo informó que el orden del día ha sido agotado".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Señoras y señores integrantes de este Honorable Cabildo de Zacatecas no habiendo otro asunto que tratar y siendo 23 horas con 17 minutos del día viernes 9 de agosto del año 2019 se levanta esta Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo Agradeciendo como siempre su puntual asistencia. Muchas gracias y que pasen una buena noche".
